

POTENCIAL DEL SECTOR AGRARIO DE LA COMARCA DE LA VERA PARA LA TRANSICIÓN HACIA UN MODELO AGRARIO AGROECOLÓGICO

fundación **entretantos**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

POTENCIAL DEL SECTOR AGRARIO DE LA COMARCA DE LA VERA PARA LA TRANSICIÓN HACIA UN MODELO AGRARIO AGROECOLÓGICO

La Alianza para el Impulso de Sistemas Alimentarios Territorializados en la Vera está constituida por la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera, la Fundación Entretantos, GAL Adicover, Centro de Formación para el Medio Rural de Navalmoral de la Mata, Grupo de Investigación de Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la Universidad de Extremadura (INDEHESA), Centro de Agricultura Ecológica y de Montaña de Cicytex (CAEM), Ecologistas en Acción, y la Asociación Paisaje, Ecología y Género.

El propósito de esta alianza es avanzar hacia la consecución de un modelo agroalimentario sostenible y de cercanía en la comarca de la Vera y la elaboración participada de una Estrategia Comarcal para las Transiciones Alimentarias en la Vera, que oriente las políticas públicas alimentarias y, en consecuencia, los criterios de compra pública alimentaria.

En persecución de este objetivo se pone en marcha el Proyecto "[La Vera Nos Alimenta](#)" con múltiples acciones de diagnóstico, sensibilización, formación, dinamización e impulso. En el marco de estas acciones cobra sentido el presente informe que se propone ofrecer un diagnóstico del potencial del sector agrario de la comarca de la vera para la transición hacia un modelo agrario agroecológico que sirva como herramienta para el conocimiento y análisis del sistema metabólico agroalimentario de la comarca dentro del contexto autonómico y nacional. Asimismo, en este texto ofrecemos algunas claves sobre las resistencias y, por tanto, los retos para avanzar hacia dicha transición alimentaria. Finalmente, identificamos los productos alimentarios que de forma prioritaria se podrían incorporar en la compra alimentaria pública de la comarca

Autora: Mireia Llorente, Fundación Entretantos.

Financiación: Adicover

Fecha de publicación: octubre de 2022

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS	3
1 INTRODUCCIÓN	5
2 JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES	6
PERDIENDO SOBERANÍA ALIMENTARIA, AHORA QUE TANTO SE NECESITA	6
SISTEMAS ALIMENTARIOS TERRITORIALIZADOS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	7
LA ALIMENTACIÓN ES CULTURA.....	9
COMPRA PÚBLICA ALIMENTARIA: OPORTUNIDAD PARA UN CAMBIO POSITIVO	9
3 OBJETIVOS	10
4 METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	11
4.1. FUENTES DOCUMENTALES Y BASES DE DATOS ESTADÍSTICOS.....	11
4.2 ENCUESTAS A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA COMARCAL	12
4.3 ENTREVISTAS A AGENTES CLAVE.....	13
[5] CARACTERIZACIÓN DE LA COMARCA.....	15
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMARCAL: EVIDENCIANDO EL RETO DEMOGRÁFICO	16
CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO EN LA COMARCA.....	16
6 CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA.....	19
6.1 EL SECTOR AGRARIO EN ESPAÑA.....	19
6.2 EL SECTOR AGRARIO EXTREMEÑO	21
6.3 EL SECTOR AGRARIO EN LA COMARCA DE LA VERA.....	23
7 CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA	29
7.1 LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA EN ESPAÑA.....	29
7.2 PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA EN EXTREMADURA.....	33
7.3 PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA EN LA VERA.....	41
8 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL.....	45
8.1 SECTOR AGROINDUSTRIAL ECOLÓGICO EN ESPAÑA.....	45
8.2 SECTOR AGROINDUSTRIAL ECOLÓGICO EN EXTREMADURA.....	47
8.3 SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA COMARCA DE LA VERA.....	50

9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	56
ÍNDICE DE FIGURAS	57
ÍNDICE DE TABLAS	58

1 INTRODUCCIÓN

Para el logro de un sistema agroalimentario más sostenible, que reduzca su impacto ambiental y sostenga a la población rural, son imprescindibles políticas públicas que acompañen de forma activa esta transición. Además, promover de sistemas agroalimentarios más territorializados, saludables y respetuosos con el medio ambiente puede ser una potente herramienta para promover la sostenibilidad desde las escalas locales a las globales.

En este sentido, la compra pública alimentaria supone una oportunidad para el cambio ya que representa una gran cantidad de dinero público que podría dirigirse al apoyo a las formas de agricultura más saludables y respetuosas y al sostenimiento de las economías locales del país. Por concretar este potencial económico, a nivel del estado español en torno al 18,5% del PIB se invierte anualmente en compra alimentaria.

Las competencias en materia de regulación de la compra pública alimentaria son de las comunidades autónomas y, algunas de ellas, disponen de sus propias normativas. Esto supone una gran diversidad de criterios a la hora de dirigir dicho gasto y, a la par, representa una buena oportunidad para implementar una buena gestión de estas compras a nivel autonómico.

En el caso de Extremadura, por ser en la región particularmente importante el sector agrario con respecto a la media nacional, la implementación de políticas de compras públicas alimentarias territorializadas jugarían un importante papel en el reto demográfico y la transición ecológica de la región.

Desafortunadamente cabe señalar que la mayoría de las CCAA, y en este caso Extremadura no es una excepción, parecen haber optado por la privatización de los servicios de restauración pública colectiva dejando la cuestión de los criterios de compra en manos de las empresas subcontratadas. Con demasiada frecuencia, esto ha supuesto la imposición de políticas empresariales que priman el lucro económico frente a cualquier otro criterio en clave de sostenibilidad medioambiental o social.

España es uno de los países europeos donde la subcontratación del servicio público alimentario es más elevada, con más del 60% del total. Además, este proceso de externalización y privatización ha ocurrido en paralelo de un acelerado proceso de concentración del negocio en pocas grandes empresas que han ido absorbiendo a las más pequeñas lo que representa además una pérdida de oportunidad para las economías locales y regionales. En 2015, por ejemplo, el 73,7% de las compras de alimentos en el Estado español se realizó a través de supermercados, hipermercados y tiendas descuento (MAPA, 2018).

Sin embargo, cada vez más personas consumidoras son sensibles ante los alimentos locales que perciben como de alta calidad, más naturales, frescos y sabrosos, además de contribuir a la economía de las zonas rurales del país y a la sostenibilidad medioambiental. Esto ha propiciado un crecimiento continuo de consumidoras que buscan modelos territoriales más sostenibles donde comprar productos locales y utilizar canales cortos de comercialización que eviten intermediarios. En las administraciones públicas autonómicas y nacionales, los efectos de esta demanda social se van traduciendo, poco a poco, en el desarrollo de políticas públicas que persiguen la relocalización del sistema alimentario.

Una de las acciones que se están potenciando es el fomento de la compra pública de este tipo de alimentos: locales, de temporada, ecológicos, en canal corto, entre otros criterios posibles). Este tipo de compra pública, por un lado, tiene un impacto positivo sobre las producciones locales al aumentar sus opciones de mercado con los impactos sociales y ambientales que significa reforzar las economías locales, mantener la población en las zonas rurales y territorializar la compra-venta de alimentos y; por otro lado, permiten el acceso a alimentos sanos, saludables y justos a amplios sectores de población, independientemente de su nivel adquisitivo, invirtiendo el dinero público en el interés general.

2 JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

PERDIENDO SOBERANÍA ALIMENTARIA, AHORA QUE TANTO SE NECESITA

A nivel europeo, en los últimos 10 años, el número de explotaciones agrarias ha disminuido un 25%, de las cuales el 98% eran de pequeño tamaño. En la comarca de la Vera, así como otros territorios del Extremadura y del Estado Español, este proceso de desagrarización también está siendo intenso y generalizado y se traduce un descenso progresivo de pequeñas y medianas explotaciones.

Como consecuencia, el abandono del medio rural y la pérdida de soberanía alimentaria también son problemas generales en todo el país. El factor clave de la desaparición de estas pequeñas y medianas explotaciones es la escasa rentabilidad de sus producciones y la alta dependencia de subvenciones públicas con frecuencia al servicio de la industrialización del sector. En el Estado español, según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el 2009 los precios percibidos por las personas agricultoras fueron de media un 5,1 % inferiores a los percibidos en 2005, mientras que el gasto per cápita de consumo de alimentos en el hogar, según datos del Ministerio de Agricultura (MAPA, 2018) se incrementó un 13%.

Otros de los factores clave, muy ligados al anterior, son la falta de relevo generacional en el sector primario, el despoblamiento del medio rural, la dependencia cada vez mayor de la producción agraria de insumos externos procedentes de mercados globales, la degradación del medio ambiente o el deterioro de aquellos paisajes asociados a actividades humanas del sector primario.

Estas causas se relacionan a su vez con cambios en el sistema agroalimentario a nivel mundial con una tendencia a concentrar el control de la distribución y la producción alimentaria en cada vez menos, y más grandes, grupos empresariales.

SISTEMAS ALIMENTARIOS TERRITORIALIZADOS PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

El consumo de alimentos supone en España más del 50% de la huella ecológica global del consumo -por delante de la movilidad y del sector de la vivienda- según un análisis reciente realizado por el Centro Conjunto de Investigaciones de la Comisión Europea. El sistema agroalimentario globalizado e industrializado tiene múltiples impactos negativos ecológicos, sociales, económicos y para la salud.

Su gran dependencia de combustibles fósiles -desde la fase de producción (maquinaria, riego, fabricación de fertilizantes y pesticidas) hasta las de transporte, conservación, venta, consumo y tratamiento de residuos- lo convierten en el mayor productor de emisiones de gases de efecto invernadero además de contribuir al resto de impactos ecológicos negativos mencionados. Además, los datos de España, analizados en colaboración con el Ministerio de Consumo -a partir de su estudio global sobre la Unión Europea- concluyen que la huella ecológica global ha aumentado un 5% desde 2010 a 2018, con un claro cambio de tendencia al alza desde 2013. Este análisis no se limita sólo a la manera de producir dentro de España, se refiere también a otros aspectos vinculados como la importación a gran escala de soja para piensos ganaderos que ha multiplicado la deforestación en la Amazonía o la transformación de turberas o bosques en monocultivos de palma en Indonesia.

Según los últimos informes del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático), el uso de la tierra para fines agrícolas y forestales supone el 23 % de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero. Al mismo tiempo, los procesos naturales de la tierra absorben una cantidad de dióxido de carbono equivalente a prácticamente una tercera parte de las emisiones de dióxido de carbono causadas por la quema de combustibles fósiles y la industria, por tanto, se evidencia que la gestión sostenible de los recursos de la tierra puede ayudar a luchar contra el cambio climático.

Añaden que las dietas equilibradas basadas en alimentos de origen vegetal (como cereales secundarios, legumbres, frutas y verduras) y alimentos de origen animal producidos de forma extensiva presentan mayores oportunidades de adaptación al cambio climático y de mitigación de sus efectos. Concluyen que las políticas que propugnan una gestión sostenible de la tierra son importantes porque velan por el suministro alimentario de las poblaciones vulnerables y mantienen el carbono atrapado en el suelo, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

En el contexto de crisis ambiental y socioeconómica de la agricultura industrializada surge la agroecología como un marco para relacionarnos con la producción de alimentos desde otros paradigmas en clave de justicia social y sostenibilidad ambiental. La agricultura ecológica además de hacer más resilientes los procesos agrarios genera servicios ambientales en el territorio como mejora de la calidad del suelo y del agua, la promoción de la biodiversidad, aumento de la eficiencia energética y captura de carbono atmosférico.

La territorialidad de los alimentos hace referencia a la distancia entre el lugar donde son producidos y el lugar de consumo de los mismos. Acortar las distancias entre insumos y consumo permite reducir la huella de carbono en la distribución de alimentos; también contribuye a favorecer la conservación de variedades locales y razas autóctonas, preservando la biodiversidad y los paisajes tradicionales (dehesas extremeñas). Por otro lado, genera un impacto social positivo debido a la creación de circuitos cortos de comercialización, que evita la despoblación de las zonas rurales y el abandono de sistemas de agricultura local - productos hortofrutícolas de cooperativas agroalimentarias regionales - y de ganadería extensiva, manteniendo las técnicas de producción y hábitos de consumo tradicionales.

Por otra parte, la reducción de las distancias en los canales de distribución de los alimentos desde el origen ayuda a reducir el desperdicio alimentario evitable, por la cantidad de alimentos que se deterioran durante el transporte. Otros beneficios ambientales y sociales indirectos de la territorialización se relacionan con la disminución del riesgo de catástrofes ecológicas por vertidos de petróleo al mar y la reducción de las pérdidas de hábitats y biodiversidad derivada del crecimiento exponencial de nuevas vías de transporte (fragmentación de ecosistemas y muerte de poblaciones vegetales y animales).

LA ALIMENTACIÓN ES CULTURA

La gastronomía de una región es un aspecto clave para comprender las costumbres, las tradiciones y el estilo de vida de la zona. La cocina nació con las primeras civilizaciones, pero los primeros recetarios se crearon en la antigüedad clásica. Durante esta época los romanos convirtieron el acto de comer en una ceremonia, en la que se tenían que presentar los alimentos antes de servirlos. Luego, en el renacimiento europeo, la nobleza francesa cultivó el buen comer entre sus costumbres cotidianas. Posteriormente, a medida que transcurrió el tiempo, nacieron la pastelería, la bizcochería, la elaboración de conservas, etc. Eso permitió una gran diversificación en la alimentación y el nacimiento de establecimientos culinarios específicos. La gastronomía tradicional extremeña es fundamentalmente una cocina sencilla, de carácter rural, practicada durante siglos por pastores y campesinos. Muchos platos tradicionales surgen de la necesidad de aprovechar al máximo los recursos que ofrecía la naturaleza en cada momento.

Paradójicamente también se practicaba en Extremadura una cocina muy elaborada, que nace en los monasterios y núcleos asociados a órdenes religiosas, donde la calidad, y sobre todo variedad y mayor abundancia de alimentos propicia el refinamiento de las recetas. Ambas influencias ofrecen en el presente una gran variedad de recetas que nos permiten conocer el territorio y que forman parte de la riqueza cultural de la región. Desde este marco, en el que entendemos que la alimentación es también cultura, la compra pública debe fomentar el aprovechamiento de los recursos alimentarios de la región según la estación del año y en atención a las distintas recetas regionales que combinan estos alimentos.

COMPRA PÚBLICA ALIMENTARIA: OPORTUNIDAD PARA UN CAMBIO POSITIVO

La compra pública es el presupuesto destinado a aprovisionar a las administraciones públicas con el fin de que sean operativas y funcionales para prestar los servicios públicos. Es de esperar que dicho gasto público en la compra y la contratación de productos, servicios y obras no obedezca principalmente al bajo coste de la compra o contratación, sino que incorpore otros criterios como el reto demográfico, el impacto climático, el cuidado del medio ambiente y el sostenimiento de las economías territoriales.

En este sentido, las políticas de compra pública alimentaria deben estar basadas en criterios de sostenibilidad ambiental y social, beneficiando las economías locales, la generación de empleo en el territorio, la puesta en valor del mundo rural en términos de soberanía alimentaria, la mejora de la calidad y la seguridad de los alimentos consumidos por la población, la disminución del impacto ambiental del sistema agrario y la recuperación de la cultura gastronómica en los centros públicos. Además, en el caso de los comedores de los centros educativos supondría recuperar el valor pedagógico de conocer el territorio, sus recursos alimentarios y productivos, así como su cultura gastronómica.

3 OBJETIVOS

Los objetivos del presente informe toman su sentido en los objetivos generales del proyecto “La Vera Nos Alimenta” en el cual se enmarca. Dichos objetivos generales son:

- ✧ Conocer el metabolismo del sistema alimentario de nuestra comarca.
- ✧ Elaborar un documento participado por todos los agentes de la cadena alimentaria territorial que oriente las políticas públicas alimentarias de la comarca.
- ✧ Crear un espacio de gobernanza, seguimiento y apoyo mutuo, que permita la búsqueda de recursos y organización de diversos agentes para la implementación de las acciones que deriven de la estrategia.
- ✧ Impulsar las transiciones necesarias para avanzar en el desarrollo de un Sistema Alimentario Territorializado, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✧ Impulsar la economía social y solidaria desde las instituciones públicas, dando más coherencia al gasto público alimentario, y facilitando la formación de los agentes involucrados en la misma, para que se puedan impulsar iniciativas o cambios que ayuden a frenar la despoblación y la adaptación al Cambio Climático.
- ✧ Desarrollar un proceso que pueda ser replicable en biorregiones y comarcas próximas y/o similares para facilitar los “saltos de escala”.

En este contexto, los **objetivos específicos** del este informe son:

- ✧ Avanzar hacia el conocimiento del metabolismo del sistema alimentario comarcal;
- ✧ Caracterizar el sector agrario comarcal en su contexto autonómico y estatal;
- ✧ Caracterizar el sector agrario ecológico comarcal en su contexto autonómico y estatal;
- ✧ Caracterizar el sector agroindustrial comarcal en su contexto autonómico y estatal.
- ✧ Ofrecer algunas claves para abordar los retos para la transición agroecológica comarcal.

4 METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del presente informe se ha organizado información procedente de fuentes documentales relacionadas, información estadística, encuestas a la industria agroalimentaria comarcal y entrevistas a agentes clave involucrados en la temática abordada. Todo ello ha permitido caracterizar la capacidad productiva de la comarca en su contexto autonómico y estatal, tanto en modelos de producción convencionales como en modelos de producción ecológica. Esta caracterización del sector agrario y la comparativa entre el potencial agrario convencional y ecológico nos permite hacer una interpretación del potencial de transición agroalimentaria en la comarca en lo que respecta al sector productivo.

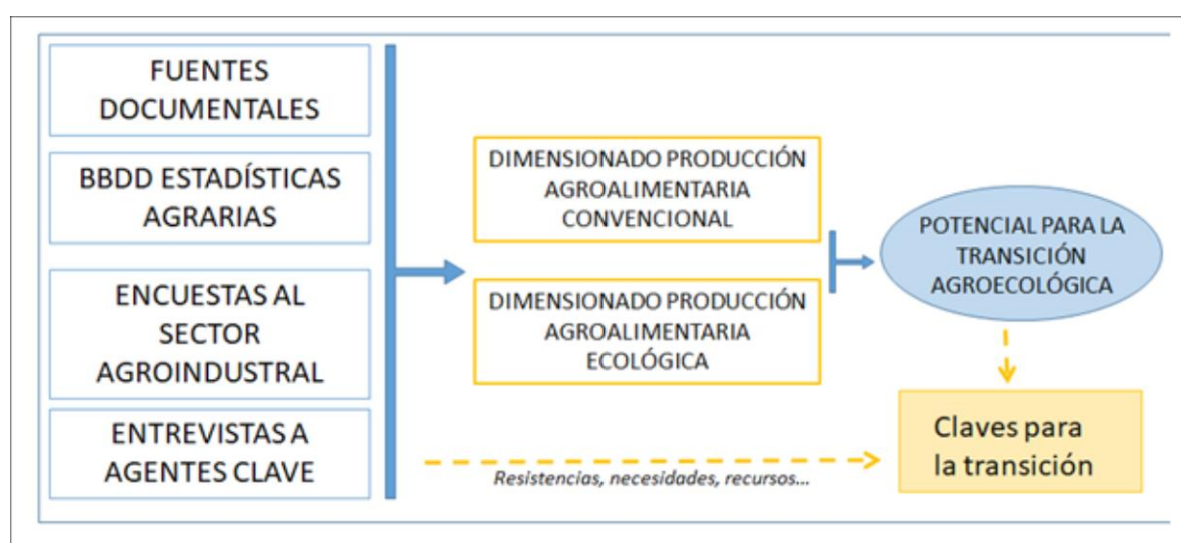


FIGURA 1. ESQUEMA METODOLÓGICO DEL INFORME

4.1. FUENTES DOCUMENTALES Y BASES DE DATOS ESTADÍSTICOS

Se han consultado multitud de fuentes estadísticas y documentales para la elaboración de las diversas tablas y figuras que se muestran a lo largo de este informe y que nos han permitido hacer una caracterización del sector agrario, autonómico y comarcal, tanto en modelo de producción convencional como en ecológico.

Cabe destacar en cuanto a la facilitación de información estadísticas la colaboración del Servicio de Planificación y Coordinación, Sección de Estadísticas Agrarias, de la Junta de Extremadura. También han sido de uso imprescindible los Anuarios Estadísticos que genera y pone a disposición pública el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Para la contextualización global y estatal del sector agrario también ha sido de gran utilidad la herramienta FAOSTAT facilitada por FAO (2020).

4.2 ENCUESTAS A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA COMARCAL

Como parte de la estrategia de recogida de información sobre la industria agroalimentaria en la comarca se diseñó una encuesta que se puso a disposición pública a través de la página web del proyecto y se difundió mediante distintas redes sociales. La encuesta constaba de 3 partes principales:

- ✎ Caracterización de las compras en la empresa;
- ✎ Caracterización de las ventas en la empresa;
- ✎ Percepción y resistencias en cuanto a la certificación ecológica y el canal comarcal de comercialización.

Se recopiló de esta manera información de 13 empresas agroalimentarias de la comarca que además fueron contactadas telefónicamente para profundizar en algunos detalles de la encuesta que habían cumplimentado. Los sectores representados en las Figura 2.



FIGURA 2. SECTORES REPRESENTADOS EN LAS ENCUESTAS SOBRE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA COMARCAL

4.3 ENTREVISTAS A AGENTES CLAVE

Para la redacción de este y otros informes de diagnóstico que conforman esta primera fase del proyecto “La Vera Nos Alimenta” se han realizado una serie de entrevistas en profundidad a diversos agentes clave de la comarca procurando con ello recopilar información relevante en las distintas esferas involucradas tales como el empleo, la salud, las dificultades normativas, la percepción de la certificación ecológica y el canal corto de comercialización como recursos o la capacidad de agrupación sectorial del sector primario a nivel comarcal. Estas entrevistas se han hecho de forma telefónica y con una duración promedio de 30 min por entrevista.

AGENTE	CARGO/ROL	TIPO DE INFORMACIÓN CONSULTADA
AEDL Madrigal de la Vera	Agente de Empleo y Desarrollo local	- Situación del sector agrario en el territorio: Evolución, intereses, dificultades para el emprendimiento agrario, resistencias para la transición agroecológica.
Área de salud comarcal dependiente de Navalморal de la Mata	Coordinación del área de salud	- Situación de la salud nutricional comunitaria y consulta sobre recursos para mejorarla; -Consulta sobre el efecto de la normativa higiénico-sanitaria en los elaboradores/transformadores alimentarios.
Área de Servicios Sociales Comarcales	Responsable de coordinación de servicios.	- Problemas vinculados a la salud alimentaria en la comarca y recursos públicos para abordarlos
Oficina del SEXPE-Jaraíz de la Vera	Responsable Orientación Laboral	- Situación del empleo en el sector agrario a nivel comarcal. - Recursos para el acompañamiento del emprendimiento en transformación/distribución y elaboración alimentaria.
CPR-Jaraíz de la Vera	Dirección del Centro de Recursos y	- Recursos para trabajar cuestiones alimentarias en los centros educativos;

	Profesores de Jaraíz de la Vera	- Posibles recursos para la coordinación con otras áreas como salud o empleo.
COOP.COOLOSAR	Gerencia	- Resistencias para la certificación ecológica; - Canales de comercialización utilizados; -Agrupaciones sectoriales con capacidad negociadora.
S. Coop. Nuestra Señora del Salobral	Gerencia	- Resistencias para la certificación ecológica; - Canales de comercialización utilizados; - Agrupaciones sectoriales con capacidad negociadora
OCA-Jarandilla de la Vera	Responsable de la Oficina Comarcal Agraria	- Situación del sector agrario comarcal; - Resistencias para la certificación ecológica; - Canales de comercialización utilizados;
OCA-Jaraíz de la Vera	Responsable de la Oficina Comarcal Agraria	- Situación del sector agrario comarcal; - Resistencias para la certificación ecológica; - Canales de comercialización utilizados;

[5] CARACTERIZACIÓN DE LA COMARCA

La comarca de La Vera, se encuentra situada al Noreste de la provincia de Cáceres, limitando al Norte con provincia de Ávila y al Este con las provincias de Ávila y de Toledo. Al Sur limita con las comarcas de Campo Arañuelo y de Monfragüe, al Este con la ciudad de Plasencia y con la comarca del Valle del Jerte. La comarca está enmarcada entre la 4 falda sur del Sistema Central y el valle del río Tiétar. La superficie total es de 884 km², dividida en 19 municipios, con una población, en enero de 2020, de 24.214 habitantes.

Es un territorio montañoso con fuerte desnivel desde los picos que superan los 2.000 metros, hasta las riberas del Tiétar a 400 metros. Su clima se caracteriza por tener veranos cálidos y suaves e inviernos suaves y lluviosos. El agua, con sus más de 40 gargantas que bajan de la Sierra de Gredos, es uno de los elementos fundamentales en la configuración de la zona. La comarca se divide a nivel paisajístico en dos grandes zonas: el Valle del Tiétar en el sur, caracterizado por su paisaje llano y de regadío; y la región montaña, que ocupa la mayor parte del territorio y donde se asientan los cascos urbanos de los 19 municipios de la mancomunidad. La falta de una cabecera comarcal clara hace que la Comarca desde el punto de vista funcional se encuentre bajo el área de influencia de la ciudad de Plasencia en la zona Oeste, y Navalmoral de la Mata, en la zona Este. La carretera principal es la EX-203, que partiendo de Plasencia (Cáceres) recorre la Comarca de oeste a este hasta internarse en la provincia de Ávila. Esta vía se comporta también como eje vertebrador, ya la mayoría de sus poblaciones se asienta sobre la misma, y desde ella se accede al resto de poblaciones.

TABLA 1. USOS DEL SUELO EN LA COMARCA DE LA VERA

SUP. COMARCAL (Km²)	884
SUPERF ÁREAS PROTEGIDAS	304
SUPERF AGRARIA UTIL (Km²)	484
%SUP. PROTEGIDA	34,4
% SAU	54,8

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN COMARCAL: EVIDENCIANDO EL RETO DEMOGRÁFICO

Como puede verse en la Tabla 2, la evolución poblacional en la comarca puede considerarse muy negativa si tenemos en cuenta que de los 42.207 habitantes de la comarca en el año 1961 en 2021 quedan 24.214 lo que supone una merma del 43% de la población, con 17.993 habitantes menos en la comarca. La tendencia es particularmente negativa si nos fijamos en el descenso de la población desde 2001 hasta la actualidad, pues, aunque a nivel extremeño el descenso es continuo pero moderado, a nivel de la comarca sigue siendo muy acusado con una pérdida de 1 de cada 10 habitantes en los últimos 20 años.

TABLA 2. EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA POBLACIÓN EN LA COMARCA DE LA VERA

	1961	1981	2021	1960	1981	2021
	Núm. de habitantes			%		
ESPAÑA	30895500	37881873	47432805	100	122,6	153,5
EXTREMADURA	1378777	1066992	1053302	100	77,4	76,4
LA VERA	42207	28258	24214	100	67,0	57,4

Hay que considerar que en los últimos años una parte de estas pérdidas vienen motivadas por el aumento de la mortalidad derivada del envejecimiento poblacional y por la falta de nacimientos. También la falta de inmigración de jóvenes agrava el fenómeno. Un aspecto interesante a la hora de abordar el reto demográfico es el papel de la inmigración, principalmente extranjera.

CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO EN LA COMARCA

En la comarca de La Vera el número de afiliados presenta un elevado grado de estacionalidad. Estas divergencias estacionales son más claramente marcadas que las registradas en los contextos provincial y autonómico aun coincidiendo los mismos periodos de crecimiento y decrecimiento a lo largo del año. Este factor diferencial de la comarca se debe a la elevada influencia que ejercen sobre el mercado laboral los sectores primario y sector servicios, ambos sujetos a marcadas fluctuaciones en función de los tiempos de cosecha y de los meses de mayor incidencia de la actividad turística. Según datos de la Seguridad Social la vera cierra el año 2021 con 8504 personas afiliadas.

Atendiendo a los sectores productivos, la estructura del mercado laboral de mancomunidad presenta divergencias respecto a los ámbitos provincial y regional como consecuencia del elevado peso específico que mantiene el sector primario, que suma casi una de cada tres afiliaciones a la Seguridad Social (29,21%), mientras que la media provincial se reduce al 16,97% y la regional al 18,06%, influidas por el elevado peso específico de los núcleos urbanos, en los que la incidencia de la actividad agroganadera en el empleo decae a valores casi residuales.

Extremadura es una región que históricamente ha presentado un escaso nivel de industrialización, por lo que es un sector con bajo impacto en el mercado laboral en términos brutos y relativos (en comparación con la media nacional). La Comarca de La Vera, aunque en su conjunto tampoco presenta una actividad industrial notable, sí que está observando un crecimiento del sector impulsada por el incremento del nivel de transformación de la producción agroalimentaria y, en concreto, en algunos productos claves para el territorio como, por ejemplo, el pimentón.

Esta evolución del tejido empresarial, ha posibilitado que, en la actualidad, el impacto de este sector sea, aunque de manera leve, superior al promedio a escalas provincial y regional. La Vera ha finalizado el 2021 con 779 personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector industrial. Este dato implica que el 5,16% de la población activa verata está contratada en este sector, frente al 4,33% de la media cacereña y el 4,61% de la regional. En la Tabla 3 podemos observar la distribución por sectores productivos para cada uno de los municipios que conforman la comarca, según información de la TGSS (2021). Por último, cabe señalar que, a pesar de la marcada tradición agroganadera de La Vera, el sector servicios es el de mayor peso específico medido en términos de impacto en el mercado laboral.

En cuanto a los regímenes de contratación, mientras que, a nivel autonómico, las afiliaciones a la Seguridad Social acogidas al régimen general superan el 64% de las totales en la comarca de La Vera, el porcentaje se reduce al 49,18%, es decir, es claramente inferior. Aunque una parte de esta merma se puede explicar por el peso que el funcionariado ostenta en los núcleos urbanos como Mérida, Badajoz y Cáceres, estos datos muestran la dificultad que existe en los entornos rurales y, en particular, en las localidades que conforman el territorio verato para generar empleo por cuenta ajena.

Las personas acogidas al Régimen General Agrario representan el 22,16% de las afiliaciones, casi 10 puntos más que la media provincial y 8 más que la regional. Por otro lado, la oferta limitada de empleo por cuenta ajena, motiva que el porcentaje de profesionales acogidos al Régimen Especial Autónomo (29,61%) sea claramente superior a las medias provincial (21,98%) y regional (20,63%).

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN POR SECTORES PRODUCTIVOS DEL EMPLEO EN LOS MUNICIPIOS DE LA VERA

MUNICIPIO	SECTOR					
	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL ACTIVOS	TOTAL POBLACIÓN
ALDEANUEVA DE LA VERA	377	57	53	271	766	2024
ARROYOMOLINOS DE LA VERA	46	7	9	63	125	828
COLLADO	8	6	5	32	51	191
CUACOS DE YUSTE	52	77	26	146	301	851
GARGANTA LA OLLA	162	36	16	151	365	926
GARGÜERA	14		2	15	31	164
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	28	11	14	66	119	378
JARAÍZ DE LA VERA	736	337	169	1.403	2645	6503
JARANDILLA DE LA VERA	211	79	111	628	1029	2805
LOSAR DE LA VERA	322	86	55	544	1007	2717
MADRIGAL DE LA VERA	108	32	64	262	466	1561
PASARÓN DE LA VERA	75	8	18	96	198	604
ROBLEDILLO DE LA VERA	15	10	7	54	87	258
TALAVERUELA DE LA VERA	23	6	15	37	82	298
TEJEDA DE TIÉTAR	129	17	26	139	311	773
TORREMENGA	52	18	27	125	222	587
VALVERDE DE LA VERA	25	2	9	61	97	465
VIANDAR DE LA VERA	18	9	12	36	75	219
VILLANUEVA DE LA VERA	102	47	80	376	605	2062

6 CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

6.1 EL SECTOR AGRARIO EN ESPAÑA

El sector agrario en España es un sector estratégico con gran importancia económica, social, territorial y medioambiental. En la Figura 3, se observa como más de la superficie nacional se destina a la producción agrícola (33%) o ganadera (19%). Lo corrobora el hecho de que la mitad de la superficie de España se destina a actividades agrícolas o ganaderas.

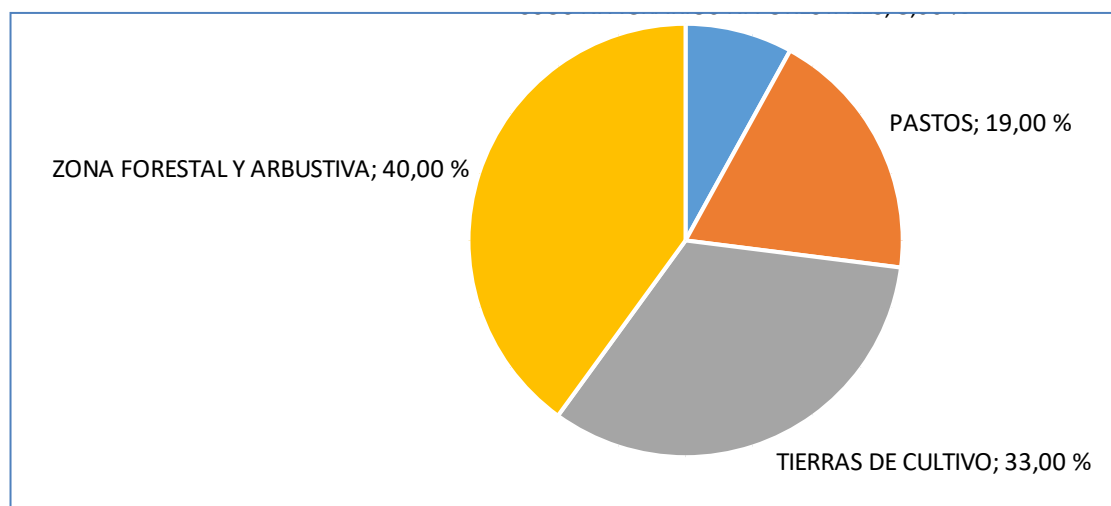


FIGURA. 3 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA TIERRA EN ESPAÑA (2019)

Sin embargo, y en la línea del proceso generalizado en Europa de desagrarización de las economías, el número de explotaciones agrícolas se redujo un 7,6% en el año 2020 respecto al anterior censo, de 2009, hasta las 914.871 explotaciones (Tabla 4). Por su parte, la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) estimada fue de 23,9 millones de hectáreas, con un aumento un 0,7%. Como consecuencia, y tal y como reflejan los datos recogidos en la Tabla 4., podemos deducir que en nuestro país tienden a desaparecer las pequeñas explotaciones en favor de explotaciones de mayor tamaño medio. Castilla y León, Aragón y Extremadura fueron las comunidades con mayores tamaños medios por explotación en 2020, 43,73 hectáreas/explotación la media en nuestra CCAA.

TABLA 4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y SU SUPERFICIE EN ESPAÑA (2009-2020)

	2009	2020	% VARIACIÓN
NÚMERO DE EXPLOTACIONES	989796	914871	-7,6
SUPERFICIE AGRARIA UTIL (SAU)	23752688	23913682	0,7
SAU MEDIA POR EXPLOTACIÓN	24,56	26,37	7,4

Como muestra la Figura 4, de entre las tierras agrarias del país ocupan casi la mitad las tierras arables, seguidos de los pastos permanentes dedicados a la cría de ganado y en tercer lugar los cultivos leñosos con un gran protagonismo del olivar entre ellos. Sin embargo, en términos económicos la producción de fruta y hortaliza en España se puede considerar el primer subsector económico habiendo alcanzado en 2022 un valor de producción de 13.200 millones de euros.

De esta manera, el sector hortofrutícola aporta un 51% de la producción vegetal del país y sitúa a España en el segundo país productor de hortofrutícolas a nivel de la UE sólo por detrás de Italia. Cabe señalar en este sentido que más de la mitad de esta producción hortofrutícola se destina a la exportación internacional. En términos económicos, la producción del aceite de oliva, representando el 10% de la producción vegetal, y el sector del vino, con el 4% de la producción vegetal, son los siguientes subsectores agrarios en orden de importancia.

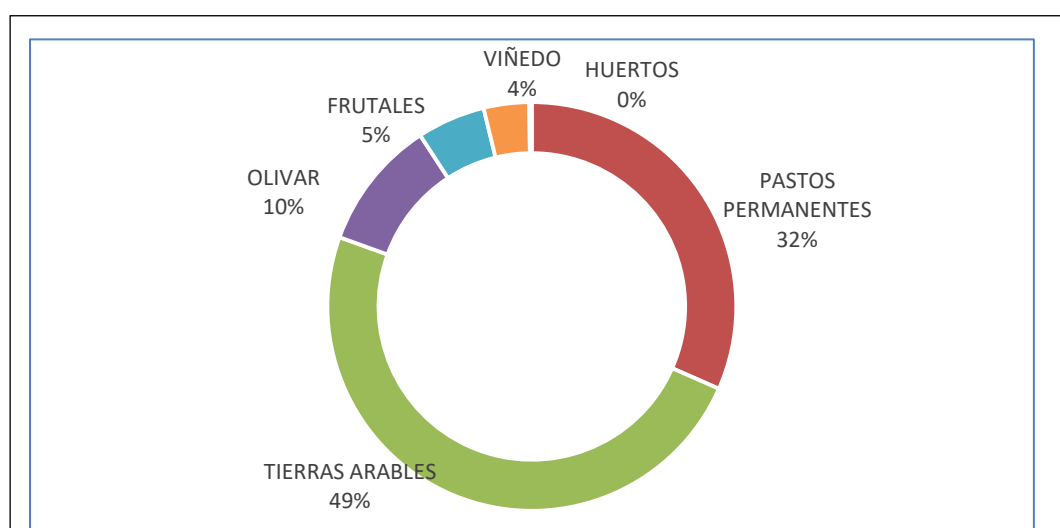


FIGURA 4. USOS DE LA TIERRA AGRARIA EN ESPAÑA

Con lo que respecta a la producción ganadera, el número de explotaciones con ganado se situó en 2020 en 169.576, un 30,1% menos que en 2009. Esta reducción se produjo de forma común en las dedicadas a todos los tipos de ganado. Sin embargo, el número de cabezas de ganado aumentó en el caso del Porcino (21,8%), el Bovino (15,7%) y las Aves de corral (5,3%) indicando también en este caso la desaparición de pequeñas explotaciones en favor de una mayor intensificación ganadera. Los mayores números de bovinos se concentraron en el año 2020 en Castilla y León (1,5 millones de cabezas), Galicia (995 mil) y Extremadura (889 mil). En el ganado ovino, Extremadura (3,8 millones de cabezas), Castilla y León (2,7 millones) y Andalucía (2,6 millones) presentaron las cifras más elevadas. En términos económicos, el sector porcino es a día de hoy el más importante con un 37% de la producción ganadera siendo el tercer país exportador de la UE tras Alemania y Dinamarca.

6.2 EL SECTOR AGRARIO EXTREMEÑO

El sector agrario en Extremadura tiene una importancia crucial con un peso del 7,4% del PIB frente al 2,9% de la media nacional. Con una población activa de 495.200 personas, el empleo generado en el sector agrario extremeño es del 12,4% frente al 4,4% promedio en el estado español. A pesar del peso específico del sector primario en la economía extremeña, desde 2000 a 2010 se ha perdido en Extremadura una extensión total cercana a las 350.000 hectáreas de Superficie Agraria Útil (SAU) debido a la desaparición de 2.000 explotaciones agrícolas. Estos datos han derivado en una importante pérdida de empleo agrario. El número de explotaciones agrícolas en 2020 se situó en 64.275, produciéndose un descenso de un 1,5% (a nivel nacional se reduce en 7,6%) respecto al anterior censo de 2009. Como resultado, la Superficie Agrícola Utilizada (SAU), y en la línea de la tendencia nacional ya comentada en el apartado anterior, la media por explotación creció un 6,9% (a nivel nacional un 7,4%) al pasar de 40,91 hectáreas a 43,73 en 2020. La región fue la tercera CCAA con mayor tamaño medio por explotación (superada por Castilla y León y Aragón). Por provincias se observa un mayor crecimiento de la SAU media por explotación en la provincia de Badajoz (9,3%) que en la de Cáceres (3,8%).

El sector agrícola se concentra principalmente en la provincia de Badajoz, a la que corresponde el 95% de la superficie dedicada a cereales y el 70% de la dedicada a olivar en la CCAA. La provincia de Cáceres, sin embargo, atesora mayores superficies de prados naturales, forrajes y frutales. En la tabla 5 se muestra la distribución de la tierra agraria extremeña por tipo de cultivo o régimen de riego.

Entre los cereales de grano los más cultivados en orden de superficie son los trigos, la avena, la cebada y el maíz, aunque es importante destacar la dedicación de algo más de 19.000ha al cultivo de arroz. De la superficie dedicada al cultivo de leguminosas, el 93% de la misma está dedicada al guisante seco y la veza, con poco más de 550 ha dedicadas a otras leguminosas como el garbanzo, las habas y las judías.

La superficie dedicada a cultivos hortícolas en Extremadura suma 27.655 ha, sin embargo, la mayor parte de esta superficie (el 76%) está dedicada al cultivo de tomate para la industria, el 4% al cultivo de pimiento para pimentón y sólo el 22% de la superficie de hortícolas para el cultivo del resto de hortalizas. Destacan en superficie entre las demás hortícolas el cultivo de melones, tomates para fresco, espárragos, ajos y maíz dulce. Entre los frutales más cultivados en Extremadura destacan por superficie ocupada los almendros, las higueras, los cerezos, melocotoneros, ciruelos y castaños, sumando entre estos 6 cultivos el 91% de la producción frutícola autonómica.

En cuanto al olivar en Extremadura el 91% de la aceituna cultivada se deriva a las almazaras para la producción de aceite y, en el viñedo, el 99% se dedica a la elaboración de vino. Por último, señalar, que de la superficie extremeña clasificada como “prados y pastizales” incluye a las dehesas que se estima que ocupan 1,5 millones de hectáreas de la CCAA. En esta superficie se estima que pastan unos 2.774.000 animales anualmente.

TABLA 5. DEDICACIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA EN EXTREMADURA

TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE (Ha)			
	SECANO	REGADÍO	TOTAL	%
CEREALES GRANO	178.378	73.792	252.169	6,1
LEGUMINOSAS GRANO	8.397	-	8.397	0,2
TUBERCULOS (Patata)	-	156	156	0,0
OLEAGINOSAS (Soja, colza, girasol)	9.732	3.764	13.496	0,3
TABACO	42	7.098	7.142	0,2
FORRAJERAS	30.880	35.854	66.734	1,6
HORTALIZAS	720	5.373	6.116	0,1
TOMATE INDUSTRIA	69	20.957	21.025	0,5
PIMIENTO PARA PIMENTON	7	507	514	0,0
FRUTALES	27.163	27.905	55.089	1,3
VIÑEDO	51.859	32.171	84.030	2,0
OLIVAR	223.578	64.176	287.754	6,9
VIVEROS E INVERNADEROS	-	-	1.164	0,0
HUERTOS FAMILIARES	1.721	2.883	4.612	0,1
BARBECHOS	251.743	9.151	260.894	6,3
PRADOS, PASTIZALES Y DEHESAS	1.993.010	71	1.993.081	47,9
SUPERFICIE FORESTAL	825.630	593	826.223	19,8
OTRAS SUPERFICIES	274.946	-	274.946	6,6
SUPERFICIE GEOGRAFICA	3.878.165	285.203	4.163.543	100,0

En cuanto al sector ganadero, Extremadura es la primera comunidad autónoma en ganado ovino con 3,8 millones de cabezas y tercera en bovino y caprino. El número de explotaciones con ganado se situó en 27.414 en 2020, un 11,2% menos que en 2009, como puede observarse en la tabla 6. Aumentan las explotaciones en Ovino y Caprino y se reduce en el resto respecto al censo anterior. Las explotaciones dedicadas al ovino son las más numerosas (36,3%) seguidas de las de bovino (27,4%). En lo que respecta al número de cabezas de ganado, aumenta en todos los casos excepto en el caso de las Conejas que se redujo un 36,8% respecto a 2009. Por tanto, en el caso de la ganadería queda aún más acentuada la tendencia general del sector a la pérdida de explotaciones y la intensificación de las producciones.

TABLA 6. NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y CABEZAS DE GANADO POR TIPO EN EXTREMADURA

	EXPLOTACIONES	% VARIACIÓN SOBRE 2009	CABEZAS	% VARIACIÓN SOBRE 2009
OVINO	9953	7,0	3834066	12,9
BOVINO	7503	-4,7	889072	31,6
PORCINO	5880	-18,1	1682085	56,5
CAPRINO	3218	7,6	268935	2,2
AVÍCOLA	840	-74,8	8595072	66,9
CONEJAS	20	-89,7	3129	-36,8
TOTAL/ PROMEDIO	27414	-28,8	2545393,1	22,2

6.3 EL SECTOR AGRARIO EN LA COMARCA DE LA VERA

La comarca de La Vera destaca por un mayor peso del sector primario respecto de la media provincial y regional, representando en la zona el 47% de la actividad económica. La Vera es una comarca agroganadera que oscila entre el perfil agropecuario de las zonas de montaña y los cultivos de regadío que se extienden por el valle del Tiétar. Su SAU (superficie agraria útil) asciende a 484 km². En los pueblos de la comarca un promedio del 39,2% de la población activa está empleada en actividades agrícolas, ganaderas o agroindustriales (frente a un 18,1% de media autonómica o un 4, 4% de media estatal). Consecuencia de lo anterior, los pueblos de la Vera cuentan con un porcentaje de Superficie Agraria Útil (SAU) muy superior a la media regional, siendo Collado y Tejeda los municipios con mayor SAU en relación a su superficie geográfica (Tabla 7). El 97% de la Superficie Agraria Útil de titularidad pública en Extremadura es terreno de pastos.

Los municipios de La Vera cuentan con una (SAU) muy superior a la media regional. La mayor parte de la tierra se dedica a pastos, que ocupan alrededor del 40% de la superficie (de pastizal y monte abierto), los terrenos cultivados comprenden alrededor del 15%, de ellos, los cultivos herbáceos ocupan el 8% y los leñosos el 7%.

El regadío es el elemento característico de la agricultura de la zona, existen unas 14.000 ha de regadío que se dedican a cultivos herbáceos. Hay muy pocos cultivos herbáceos en secano, en cambio, la gran mayoría de los cultivos leñosos (principalmente olivar y frutal) se dan en secano.

TABLA 7. CENSO AGRARIO POR MUNICIPIO DE LA COMARCA DE LA VERA

MUNICIPIO	SAU (ha)	NÚMERO DE EXPLOTACIONES
ALDEANUEVA DE LA VERA	3.463,77	132
ARROYOMOLINOS DE LA VERA	1.029,83	118
COLLADO DE LA VERA	2.236,53	149
CUACOS DE YUSTE	2.851,47	185
GARGANTA LA OLLA	1.252,84	113
GARGÜERA	3.596,32	55
GUIJO DE SANTA BÁRBARA	811,56	38
JARAÍZ DE LA VERA	3.041,03	293
JARANDILLA DE LA VERA	3.003,18	211
LOSAR DE LA VERA	5.256,77	245
MADRIGAL DE LA VERA	3.089,27	75
PASARÓN DE LA VERA	2.516,85	132
ROBLEDILLO DE LA VERA	222,89	65
TALAVERUELA DE LA VERA	723,22	96
TEJEDA DE TIÉTAR	3.342,43	118
TORREMENGA	271,76	60
VALVERDE DE LA VERA	1.294,65	128
VILLANUEVA DE LA VERA	3.460,41	205
TOTALES	41.965,57	2.546,00

Como puede observarse en la Tabla 8, casi la mitad del territorio comarcal puede considerarse superficie agraria útil, aunque siendo la mayoría de ella dedicada a prados y praderas con vocación ganadera. En contraste, el terreno forestal es comparativamente menor en la Comarca que en el resto de Extremadura. Por su parte, el terreno improductivo está sobre el 4,3%, muy por debajo de las medias regionales y nacionales.

El régimen de tenencia de la tierra predominante es de propiedad (90%). Esto es régimen ya generalizado en el campo español consecuencia del proceso iniciado a partir de 1986 con nuestro ingreso en la CE y la consiguiente aplicación de la PAC (FEOGA) en materia de rentas agrarias (subvenciones, primas, ayudas, etc.). El empresariado agrícola suele ser de avanzada edad (el 53% tiene más de 55 años).

La Vera es una de las zonas típicas de minifundio (parcelario y de explotaciones) en la que el 81% de las explotaciones tienen menos de 5 hectáreas, las explotaciones de tamaño medio (menores de 50 ha) están en torno al 16%, mientras que el latifundio no supera el 3%. Las escasas explotaciones de extensiones superiores a las 50 hectáreas, suelen corresponderse con propiedades de “sierra” (monte, pastizales, etc...), tanto de carácter privado como municipal.

TABLA 8. USO DE LA TIERRA EN LA COMARCA DE LA VERA

TIERRAS	SUPERFICIE (Ha)	% DEL TOTAL
A) TIERRAS CULTIVOS HERBÁCEOS	9883	11
B)TIERRAS CULTIVOS LEÑOSOS	5262	5,9
C)BARBECHOS Y TIERRAS NO OCUPADAS	4761	5,3
D)TOTAL TIERRAS DE CULTIVO (A+B+C)	19906	22,3
E)PRADOS Y PRADERAS NATURALES	22059	24,7
SAU (D+E)	41965	47,1
PASTIZALES Y MATORRALES	10010	11,2
TERRENO FORESTAL	33251	37,3
IMPRODUCTIVO	3848	4,3
TOTAL SUPERFICIE GEOGRÁFICA (F+G+H+I)	89074	100

De entre los cultivos clasificados como herbáceos, la comarca de La Vera destaca por contar con más del 14.000 ha de regadío que se abastecen fundamentalmente del Pantano de Rosarito y de las múltiples gargantas de la zona y esto es determinante de la producción de los cultivos que representan el mayor volumen económico en la zona: el tabaco y el pimiento para pimentón.

Como se observa en la Figura 5 que refleja la proporción de los distintos cultivos herbáceos producidos en la zona, en cultivo del tabaco y del pimentón en su conjunto suman el 68% del uso de la tierra agrícola dedicada a cultivos herbáceos. De hecho, el cultivo del tabaco es la principal actividad agrícola en la Comarca de La Vera no sólo en superficie arable dedicada sino también en importancia en términos de producción agrícola y en cantidad de mano de obra ocupada todavía mayor.

Sin embargo, en 9 de los 19 municipios de la Mancomunidad no se cultiva tabaco o su cultivo no es significativo. La producción de tabaco con respecto a la producción nacional en el año 2000 en el Valle del Tiétar, fue del 40,8% nacional, y en la zona de La Vera del 35,2%.

El pimiento para pimentón es el segundo cultivo en importancia y el que tiene más tradición en la zona. También se cultivan maíz y otros productos hortícolas (lechuga, sandía, calabaza, calabacín, pepino...), pero en pequeña superficie.

Entre los cultivos herbáceos de secano se dan el trigo y las praderas forrajeras, pero tienen escasa importancia. Dentro de los cultivos leñosos destaca el olivar, con cerca de 4.000 ha, seguido de frutal, con más de 1.000 ha. De los frutales destaca sobre todo el cerezo, encontrándose también de higuera y frutal exótico. La superficie de viña es poco significativa.

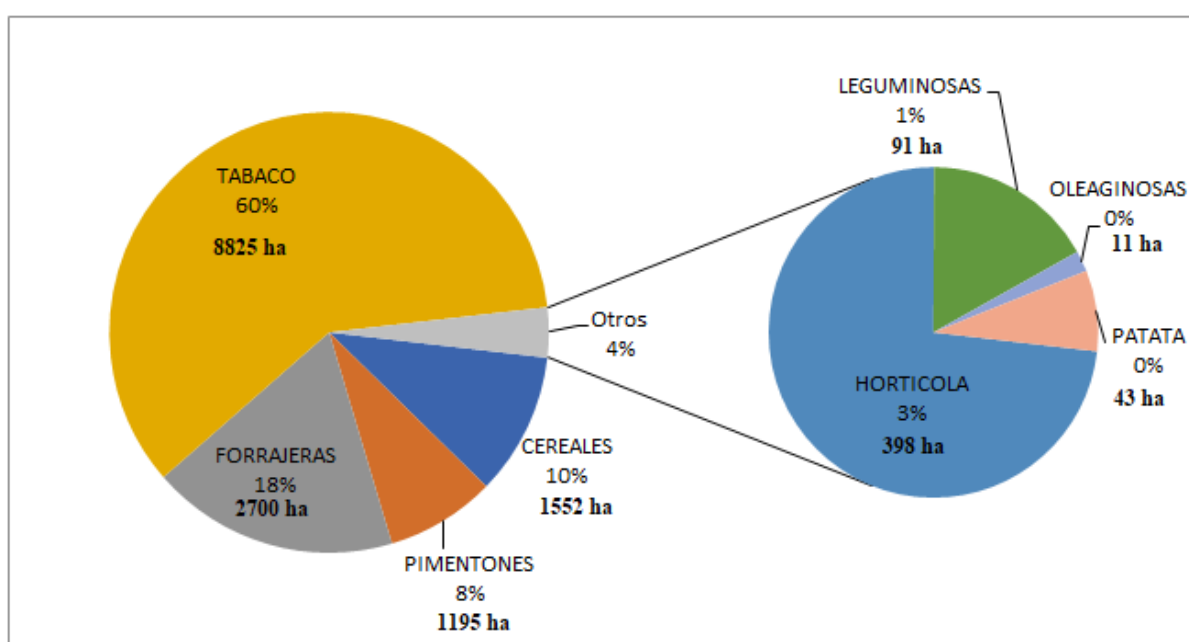


FIGURA 5 .DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS HERBACEOS EN LA COMARCA DE LA VERA

La Figura 6 muestra la distribución por tipo de cultivo de la superficie comarcal dedicada a cultivos leñosos. Podemos observar que en cuanto a proporción de tierra dedicada el cultivo del olivar es el que más superficie ocupa (el 45% de la superficie de leñosos), sin embargo, son los árboles frutales el cultivo leñoso con mayor producción agraria en términos económicos.

De las 2.424 ha comarcales dedicadas al cultivo de frutales, la mayor parte se dedica al cultivo de cerezos, sobre todo en los municipios más altos de la comarca. La comercialización de gran parte de esta fruta se hace a través de la cooperativa agrícola del Valle del Jerte por su buena posición en términos comerciales. Se da la circunstancia que algunos agricultores del vecino Valle del Jerte están comprando terrenos con cerezos en la Vera por su menor coste y su rendimiento incluso superior al del propio Valle.

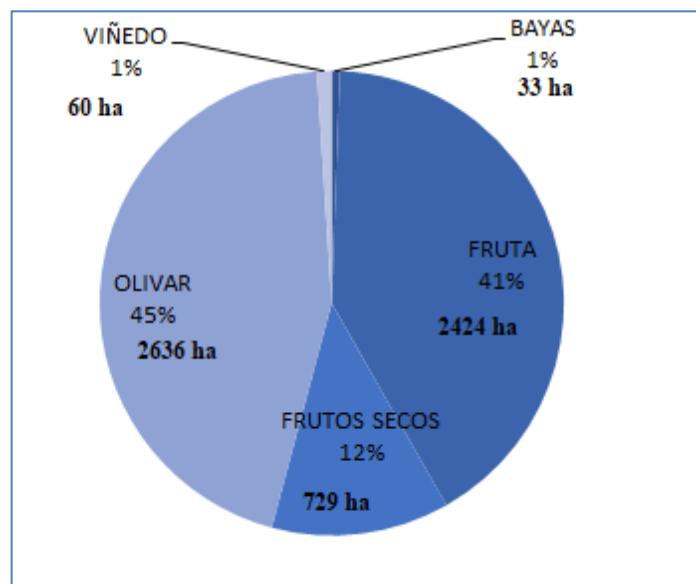


FIGURA 6. DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS EN LA COMARCA DE LA VERA

A pesar de la importante extensión dedicada al olivar se produce proporcionalmente escaso aceite en la Comarca por la poca especialización dentro de la zona, el uso de variedades de bajo rendimiento y por el mayor atractivo de otros cultivos. En su conjunto, los datos muestran una disminución de 337 ha de cultivos herbáceos y 344 ha en cultivos leñosos para el conjunto de la comarca, es decir un abandono o transformación de casi 700ha productivas en la última década.

En cuanto a la ganadería, pese al marcado carácter rural de la zona y al potencial que tiene para el desarrollo de actividades ganaderas, esta actividad no cuenta con una gran presencia en la región. Por tipo, el ganado caprino es el que más destaca dentro de la comarca, y se identifica con aquellos municipios que se extienden hacia la sierra, como Aldeanueva, Garganta La Olla, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera o Villanueva de la Vera.

El ganado caprino cuenta con una calidad excelente, si bien está experimentando un declive debido a razones como la falta de comercialización y transformación de los productos derivados de las explotaciones ganaderas, la falta de asociacionismo entre ganaderos y pastores, la falta de relevo generacional o las dificultades impuestas por la administración particularmente en materia de sanidad animal y en normativa higiénico-sanitaria. Como muestra la Tabla 9, el ganado caprino se ha reducido en la comarca en un 60% en apenas 2 décadas con la consecuente puesta en riesgo de la raza caprina verata,

raza autóctona en peligro de extinción según el Catálogo Oficial de razas de ganado de España. La asociación Acriver (Asociación Extremeña de Criadores de Caprino de Raza Verata) está haciendo un importante papel en la puesta en valor de esta raza autóctona, consiguiendo en 2013 el logotipo distintivo de “raza autóctona” para sus productos. A pesar de eso, dentro de la mancomunidad hay tan sólo dos productores de carne usuarios de este distintivo.

TABLA 9. CENSO Y EVOLUCIÓN DEL GANADO EN LA COMARCA DE LA VERA (2004-2020)

	CABEZAS DE GANADO	
AÑO	2004	2020
VACUNO	8137	14998
PORCINO	581	3152
OVINO	12490	8184
CAPRINO	27190	10345
TOTAL	48398	36679

El área de mayor interés ganadero de la comarca se sitúa en las cercanías de los núcleos de población, destacando el eje Jaraíz – Garganta de Pedro Chate. Las vías pecuarias que surcan la comarca, con sus instalaciones propias –abrevaderos y descansaderos – constituyeron en el pasado infraestructuras importantes para el ganado. En la actualidad, las coladas y veredas han perdido gran parte de su función original y sólo un esfuerzo coordinado por parte de la administración podría restaurar este patrimonio perdido de fundamental valor para la ganadería extensiva.

La producción ecológica podría describirse como un sistema general de gestión agraria y producción de productos agroalimentarios que combina las prácticas ambientales que procuran respetar los procesos ecosistémicos y los recursos naturales, procurar el cierre de ciclos biológicos, mantener la biodiversidad, la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal y el rechazo a los Organismos Modificados Genéticamente (OMG).

Entre los beneficios de esta práctica agrícola están:

- ✎ Eliminar la exposición a pesticidas químicos;
- ✎ Reducir la dependencia de fertilizantes minerales y sus impactos ambientales;
- ✎ Proteger de la biodiversidad y la fertilidad de los suelos agrarios;
- ✎ Contribuir al bienestar animal;
- ✎ Fomentar y proteger la biodiversidad;
- ✎ Proveer a la población de productos diversos y saludables.

7 CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA

7.1 LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA EN ESPAÑA

En España, la agricultura ecológica se inicia a partir de los años 70, concretamente en Barcelona, donde un grupo de naturistas y vegetarianos empiezan a aplicar técnicas ecológicas. La producción agrícola ecológica fue regulada por primera vez en España mediante el Real Decreto 759/1988, de 15 de julio, por el que se incluyen los productos agroalimentarios obtenidos sin el empleo de productos químicos de síntesis en el régimen de denominaciones de origen genéricas y específicas establecido en la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, en el cual se establecía la normativa básica para la producción, transformación y conservación de los productos ecológicos.

En 1989 se crea el Consejo Regulador de la Agricultura (CRAE), organismo cuya actuación supuso un impulso decisivo sobre la agricultura ecológica en el estado español pues hizo posible:

- ✧ Disponer de un logotipo unitario para todo el Estado, lo que permite reconocer los alimentos ecológicos españoles y facilita al mismo tiempo las exportaciones.
- ✧ Crear un registro central, que permitió disponer de datos del sector, imprescindibles para la evaluación del mismo;
- ✧ Inspeccionar y controlar el cumplimiento de la normativa que rige la producción ecológica.

El CRAE estuvo actuando en todo el territorio español hasta que las competencias sobre la agricultura ecológica fueron traspasadas a las Comunidades Autónomas a partir de 1993.

La agricultura ecológica tiene durante esta época un papel muy reducido, es a partir de los años 90 cuando empieza a ganar importancia y presenta, hasta la actualidad, un perfil de crecimiento sostenido. De esta manera en enero del 2022, España suma 2.437.891 hectáreas de superficie ecológica, lo que representa el 10% de la superficie agraria útil y un incremento del 21% de la superficie certificada en los últimos 5 años.

Como puede verse en la Tabla 10, la superficie dedicada por CCAA al cultivo ecológico está liderada por Cataluña, con un 24,8%; seguido de Andalucía, con un 22%, y Comunidad Valenciana y Baleares, ambas con un 19,6%. Si el ranking se establece en cuanto a producción la CCAA que lidera es Andalucía, con casi la mitad de la producción ecológica del país (48,4%), seguida por Castilla-La Mancha con 19,38%, Cataluña con el 8,51% y Extremadura con el 4,05% en cuarto lugar.

Como puede observarse en la Figura 7a, la superficie certificada en ecológico en España

no ha dejado de crecer progresivamente en los últimos 20 años, aunque para alcanzar el 25% fijado por la Unión Europea para 2030, nuestro país tendrá que sumar en los próximos años más de 4 millones de hectáreas. El número de personas dedicadas a la producción ecológica tampoco ha dejado de crecer en el país (Figura 7b).

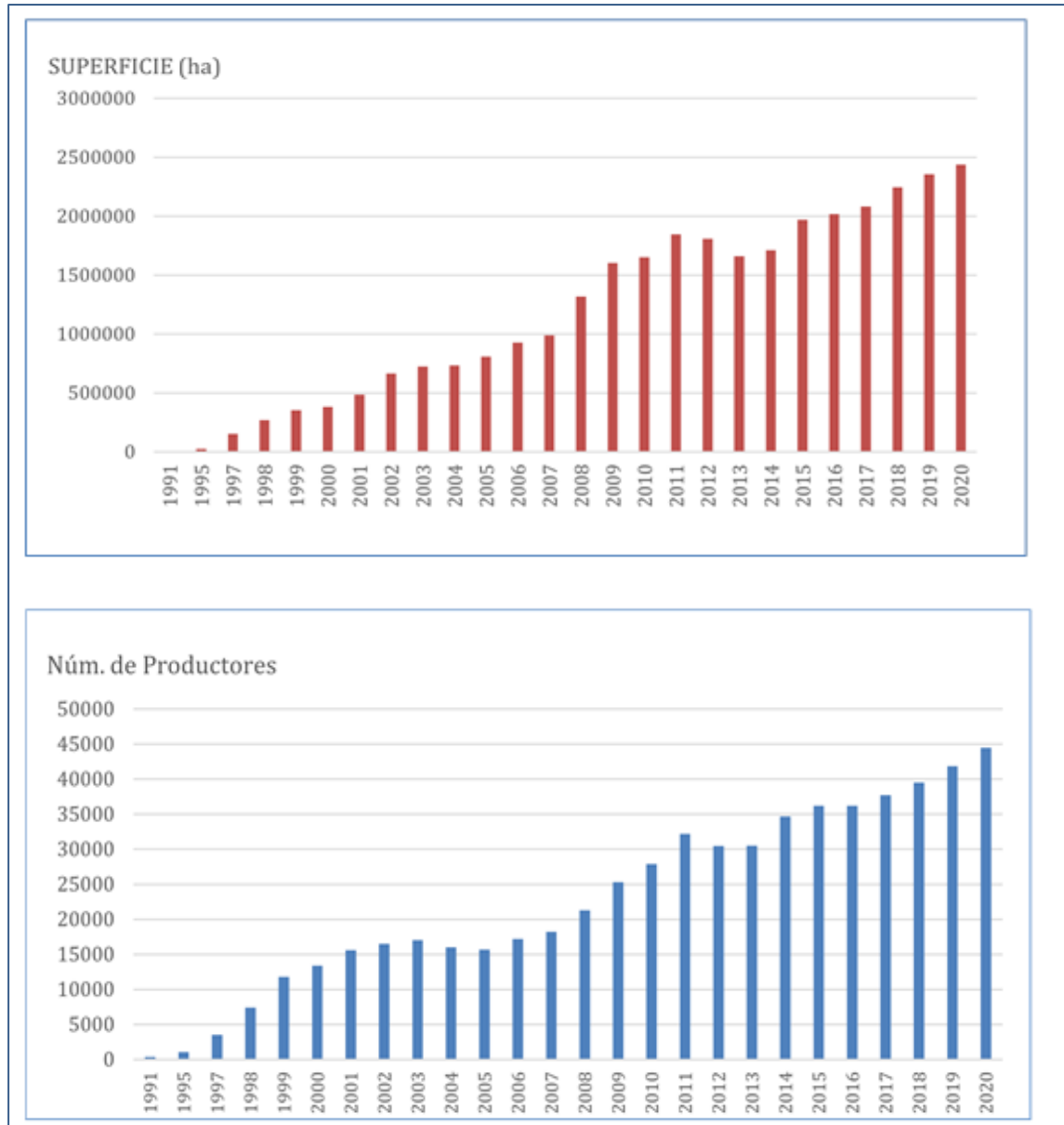


FIGURA 7. EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA SUPERFICIE Y EL NÚMERO DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS EN EL ESTADO ESPAÑOL

Dentro de la superficie española ocupada por cultivos ecológicos, destacan por su importancia el olivar con 222.723 ha (siendo Extremadura la segunda en este cultivo), seguido de los cereales (con 21.6624 ha en 2022) y los frutos secos (196.941). Los cultivos que más han crecido en los últimos años los cítricos (19%), las plataneras y subtropicales (16%) y los frutos secos (16%).

En cuanto al valor del mercado, España se estima que alcanzó en 2021 los 2.752 millones de euros, por lo que necesitaría más de 7.500 millones para llegar al reto de 2030 o, lo que es lo mismo, incrementar un 10% el consumo. Por otra parte, el gasto per cápita - según estimaciones- se situó en 2021 en torno a los 59,2 euros, aún lejos de los 250 euros por habitante/año que gastan el promedio europeo.

TABLA 10. SUPERFICIE AGRARIA CERTIFICADA EN ECOLÓGICO POR CCAA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CALIFICADA EN PRIMER AÑO DE PRÁCTICAS (A)	CALIFICADA EN CONVERSIÓN (B)	CALIFICADA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA (C)	SUPERFICIE TOTAL (A+B+C)
ANDALUCÍA	68.214	52.233	978.047	1.098.494
ARAGÓN	8.828	9.744	51.819	70.391
ASTURIAS	1.296	848	10.922	13.066
BALEARES	2.578	2.112	33.133	37.823
CANARIAS	331	294	6.843	7.469
CANTABRIA	120	224	3.636	3.981
CASTILLA-LA MANCHA	32.189	32.308	358.368	422.864
CASTILLA Y LEÓN	8.846	17.194	43.875	69.916
CATALUÑA	9.375	35.639	211.970	256.983
EXTREMADURA	7.323	17.341	80.575	105.239
GALICIA	1.055	1.840	29.161	32.056
MADRID	213	813	11.041	12.066
MURCIA	3.865	4.656	80.555	89.076
NAVARRA	2.619	1.866	55.987	60.471
LA RIOJA	416	507	3.526	4.449
PAÍS VASCO	1.028	1.251	4.511	6.790
COMUNIDAD VALENCIANA	2.011	23.030	121.716	146.757
TOTAL NACIONAL (ha)	150.306	201.899	2.085.686	2.437.891

TABLA 11. PRODUCCIÓN DE CARNE ECOLÓGICA EN ESPAÑA POR CCAA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CARNE PESO EN CANAL (Tn)							TOTAL
	VACUNO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE	ÉQUIDO	OTRAS	
ANDALUCÍA	17.709	1.133	6.177	304	2	205	1	25.531
ARAGÓN	21	745	123	19	26	0	0	933
ASTURIAS	487	0	2	1	0	2	0	492
BALEARES	13	52	54	0	16	0	0	134
CANARIAS	30	0	0	0	3	0	0	33
CANTABRIA	54	0	0	0	0	1	0	55
CASTILLA-LA MANCHA	988	1	817	66	120	7	0	1.997
CASTILLA Y LEÓN	284	266	29	16	104	0	0	699
CATALUÑA	875	178	85	35	59	114	0	1.345
EXTREMADURA	2.190	125	795	17	0	0	0	3.127
GALICIA	236	912	2	1	2.379	0	0	3.529
MADRID	52	0	0	0	0	0	0	52
MURCIA	0	0	0	0	0	0	0	0
NAVARRA	84	0	13	3	67	44	0	211
LA RIOJA	0	150	0	0	0	0	0	150
PAÍS VASCO	266	0	0	0	1	68	0	336
COMUNIDAD VALENCIANA	39	0	6	2	0	0	0	46
TOTAL NACIONAL	23.326	3.561	8.103	462	2.775	441	1	38.668

La ganadería ecológica es un sistema ganadero que busca proporcionar al consumidor alimentos frescos de calidad, mediante la utilización óptima y racional de los recursos, respetando el medio ambiente, el bienestar animal y sin emplear sustancias químicas de síntesis. Las principales explotaciones ganaderas certificadas como ecológicas en el Estado español son las dedicadas al bovino (49%), seguidas por el ovino que representan el 26% del total de la ganadería ecológica. Los mayores porcentajes de ganado ecológico respecto al total de ganado producido en el país también corresponden al ganado bovino (1,7%) y el ovino (1,6%).

7.2 PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA EN EXTREMADURA

El inicio del fomento de esta agricultura en Extremadura fue con el desarrollo de la Ley de Fomento de la Agricultura Ecológica, Natural y Extensiva de Extremadura (Ley 6 /1992, de 26 de noviembre), ante una demanda cada vez mayor de los productos naturales y ecológicos. Posteriormente se reguló la agricultura ecológica mediante el Decreto 42/2009, de 6 de marzo, y su modificación mediante el Decreto 29/2013, por el que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX), se designa la Autoridad de Control y Certificación para las actividades de producción, elaboración, comercialización e importación de productos ecológicos, se crean los registros y se establecen los instrumentos de fomento, promoción y asesoramiento en materia de producción ecológica.

La mínima respuesta inicial debida principalmente al desconocimiento de este modelo fue seguida rápidamente por la explosión ocurrida en los años posteriores. La Agricultura Ecológica inicia su desarrollo de forma generalizada en Extremadura a partir del año 1996, como puede verse en la Figura 8, a raíz del establecimiento de la primera convocatoria de ayudas agroambientales, las cuales funcionaron como efecto "llamada" inicial para la introducción en esta agricultura de muchas explotaciones de la región, creciendo la superficie exponencialmente de 11.443 hectáreas en el año 1996 hasta llegar a su máximo en el año 2001 con 172.958 ha.

Sin embargo, a partir de ese momento empieza a decaer la superficie extremeña dedicada a la producción ecológica sin llegar a tener una tendencia a evolucionar positivamente hasta nuestros días. Esta evolución temporal contrasta bastante con la tendencia general del estado español a crecer positivamente y debería de dar lugar a una reflexión profunda sobre las circunstancias que han propiciado ese desacople en nuestra CCAA respecto al contexto nacional. En la misma línea cabe destacar que en 2020, la SAU ecológica representó el 4% del total de la SAU también por debajo de la media nacional que se situaba en 7,8%.

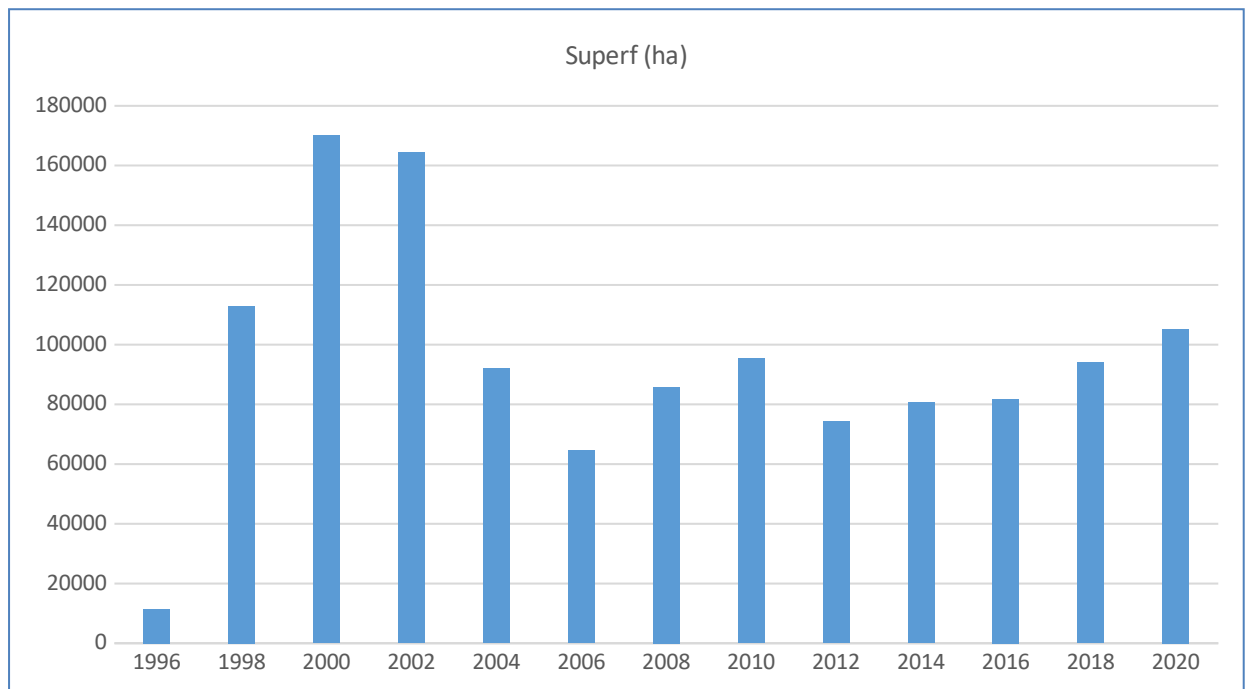


FIGURA 8. EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA SUPERFICIE CERTIFICADA COMO ECOLÓGICA EN EL EXTREMADURA.

A pesar de esta tendencia negativa, en el año 2020 Extremadura con 105.238 ha certificadas en ecológico (Tabla 12) ocupaba el cuarto lugar en cuanto a superficie total en Agricultura Ecológica, por detrás de Andalucía, Castilla-La Mancha y Cataluña. Sin embargo, en número de operadores Extremadura, en una tendencia constantemente decreciente desde 2001 se sitúa la quinta desde la cola entre las CCAA del estado.

TABLA 12. SUPERFICIE (ha) ECOLÓGICA REGISTRADA EN EXTREMADURA (2020)

	CONVERSIÓN (año 1)	CONVERSIÓN (año 2)	CERTIFICADA EN ECOLÓGICO	SUPERFICIE TOTAL
EXTREMADURA	7.323,07	17.340,77	80.574,76	105.238,60
BADAJOS	5.563,19	12.272,99	62.784,12	80.620,31
CACERES	1.759,87	5.067,78	17.790,64	24.618,29

Los cultivos con mayor porcentaje de SAU ecológica fueron hortalizas, melones y fresas (3%) y el viñedo de uva para el vino (2,5%).

En las siguientes tablas (13 a 19) se muestra una estima de la superficie dedicada a cada grupo de cultivo con interés para la restauración colectiva. Además, se ofrece una estima en cuando a volumen de producción para cada uno de los grupos.

TABLA 13. SUPERFICIE (Ha) DEDICADA A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA POR TIPO DE CULTIVO EN EXTREMADURA

TIPO DE CULTIVO	EXTREMADURA	BADAJOZ	CÁCERES
CEREALES PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANO INCLUIDO EL ARROZ	4.479,14	4.179,36	299,78
LEGUMBRES SECAS Y PROTEAGINOSAS PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANO	448,13	448,13	0,00
TUBÉRCULOS Y RAÍCES	0,00	0,00	0,00
CULTIVOS INDUSTRIALES	61,03	28,80	32,23
PLANTAS COSECHADAS EN VERDE	1.170,34	1.041,67	128,67
HORTALIZAS FRESCAS Y FRESAS	817,46	731,40	86,06
BARBECHOS	7.415,00	7.013,44	401,56
PASTOS Y PRADERAS PERMANENTES	6.799,91	5.935,93	863,98
DEHESA	49.070,21	32.745,05	16.325,16
FRUTAS DE ZONAS CLIMÁTICAS TEMPLADAS	1.162,17	1.008,90	153,27
FRUTAS SUBTROPICALES Y TROPICALES	1.120,46	767,18	353,28
BAYAS	56,97	49,92	7,05
FRUTOS SECOS	1.691,28	1.028,26	663,02
CÍTRICOS	14,65	13,47	1,18
VIÑEDOS	1.793,15	1.548,77	244,38
OLIVAR	29.131,27	24.075,69	5.055,58
OTROS CULTIVOS PERMANENTES ALIMENTARIOS	0,39	0,00	0,39
VIVEROS	7,01	4,32	2,69
TOTAL CULTIVOS DE TIERRAS ARABLES	14.391,10	13.442,80	948,30
TOTAL PASTOS PERMANENTES	55.870,12	38.680,98	17.189,14
TOTAL CULTIVOS PERMANENTES	34.977,35	28.496,51	6.480,84
TOTAL SUPERFICIE CERTIFICADA	105.238,57	80.620,29	24.618,28

TABLA 14. PRODUCCIÓN DE HORTÍCOLAS ECOLÓGICAS EN CÁCERES

HORTALIZA	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	PRODUCCIÓN (Ton)
ESPARRAGOS	64	271
TOMATES	1	5
PIMIENTOS	13	233
HABAS	2	2
OTRAS HORTALIZAS	7	0
TOTAL HORTALIZAS FRESCAS	87	511

TABLA 15. PRODUCCIÓN DE FRUTOS SECOS ECOLÓGICOS EN CÁCERES

FRUTO SECO	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	PRODUCCIÓN (Ton)
NUECES	0,9	0,1
AVELLANAS	0,2	0,1
ALMENDRAS	191,9	42,5
CASTAÑAS	416,2	255,3
PISTACHO Y ALGARROBO	53,8	71,1
TOTAL FRUTOS SECOS	663	369,1

TABLA 16. PRODUCCIÓN DE LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS ECOLÓGICOS EN CÁCERES

	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	PRODUCCIÓN (Ton)
LEGUMBRES SECAS	0,0	0,0
PATATAS	0,0	0,0
REMOLACHA AZUCARERA	0,0	0,0
TOTAL LEGUMBRES Y TUBERCULOS	0,0	0,0

TABLA 17. PRODUCCION DE FRUTA ECOLÓGICA EN CÁCERES

FRUTA	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	PRODUCCIÓN (Ton)
MANZANAS	3,7	16,3
PERAS	1,3	1,0
MEMBRILLO	5,1	7,2
MELOCOTONES	0,5	3,1
ALBARICOQUES	0,2	1,5
CEREZAS	122,3	181,4
CIRUELAS	8,7	22,9
PARAGUAYAS	11,4	30,4
HIGOS	342,5	692,5
KIWIS	2,5	37,2
AGUACATES	0,0	0,0
GRANADOS Y CAQUIS	8,3	138,4
BAYAS	7,1	40,4
GROSELLAS NEGRAS	0,2	0,1
FRAMBUESAS	0,6	1,8
ARÁNDANOS	6,3	38,6
LIMONES Y LIMAS ÁCIDAS	0,1	0,8
NARANJAS	0,9	6,9
MANDARINAS Y CLEMENTINAS	0,2	2,0
TOTAL FRUTA	521,9	1222,5

En la tabla 17 sólo se incluyen las producciones de leguminosas y tubérculos destinados a consumo humano quedando excluidas las producciones con fines industriales. Dicha tabla tiene como fin el evidenciar que la producción de legumbres y tubérculos certificados en ecológico en la provincia de Cáceres no existe.

TABLA 18. PRODUCCIÓN DE CEREALES ECOLÓGICOS EN CÁCERES

	SUPERFICIE TOTAL (HA)	PRODUCCIÓN (TN)
TRIGO COMÚN Y ESPELTA	58,1	50,9
TRIGO DURO	0,0	0,0
CENTENO Y TRANQUILLÓN	33,8	27,4
CEBADA	34,1	13,0
AVENA	108,1	78,2
MAÍZ GRANO Y MAZORCA	30,8	290,8
TRITICALE	34,9	0,0
OTROS	0,0	0,0
TOTAL CEREAL	299,8	460,2

TABLA 19. PRODUCCIÓN DE OLIVA ECOLÓGICA EN CÁCERES

	SUPERFICIE TOTAL (HA)	PRODUCCIÓN (TN)
OLIVAR PARA ACEITE	5055,6	6828,1
OLIVAR PARA ACEITUNAS DE MESA	0,0	0,0
TOTAL PRODUCCIÓN DE ACEITUNA	5055,6	6828,1

En el caso de la ganadería ecológica, en Extremadura tampoco se evoluciona en paralelo a la tendencia nacional creciendo mucho más lentamente en los últimos años. En 2020 el número de explotaciones ganaderas en Extremadura alcanzó las 393. Las cabañas son muy diversas pero la más destacada es la de vacuno de carne seguida del ovino también con orientación cárnica.

Del resto de productos ganaderos ecológicos, se puede comentar que la producción de leche ecológica es bastante baja. La avicultura ecológica para producción de huevo y carne de pollo también es escasa y prácticamente no crece, a pesar de ser un sector con buenas posibilidades debido a la climatología favorable y a las características de los terrenos españoles, secos y saneados. Otro sector que presenta buenas características para adaptarse a la agricultura ecológica es la apicultura y, sin embargo, también se incorpora lentamente y con dificultades. Las tablas 20, 21, 22 y 23 caracterizan la distribución y la vocación de la ganadería ecológica en Extremadura, disgregando los datos por provincia.

TABLA 20. CABEZAS GANADERAS INSCRITAS EN ECOLÓGICO EN EXTREMADURA

GANADERÍA	BADAJOS	CÁCERES	EXTREMADURA
ABEJAS	43	1253	1296
ASNAL/MULAR	16	0	16
CABALLAR	107	24	131
CAPRINO	301	996	1297
AVES CORRAL	0	7437	7437
OVINO	56249	4910	61159
PORCINO	818	145	963
VACUNO	10948	5898	16846
TOTAL GANADO ECOLÓGICO	68482	20663	89145

TABLA 21. NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS ECOLÓGICAS POR TIPO DE PRODUCTO EN EXTREMADURA

GANADERÍA	Nº DE EXPLOTACIONES GANADERAS (EXTREMADURA)					
	CARNE	LECHE	HUEVOS	OTROS	MIEL	TOTAL
ABEJAS					6	6
ASNAL/MULAR				5		5
CABALLAR				17		17
CAPRINO	18	5				23
AVES CORRAL	2		5			7
OVINO	93	1				94
PORCINO	11					11
VACUNO	131					131

TABLA 22. NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS ECOLÓGICAS POR TIPO DE PRODUCTO EN BADAJOZ

GANADERÍA	Nº DE EXPLOTACIONES GANADERAS (BADAJOZ)					
	CARNE	LECHE	HUEVOS	OTROS	MIEL	TOTAL
ABEJAS					3	3
ASNAL/MULAR				4		4
CABALLAR				13		13
CAPRINO	16	1				17
AVES CORRAL						0
OVINO	77	1				78
PORCINO	6					6
VACUNO	88					88

TABLA 23. NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS ECOLÓGICAS POR TIPO DE PRODUCTO EN CÁCERES

GANADERÍA	Nº DE EXPLOTACIONES GANADERAS					
	CARNE	LECHE	HUEVOS	OTROS	MIEL	TOTAL
ABEJAS					3	3
ASNAL/MULAR				1		1
CABALLAR				4		4
CAPRINO	2	4				6
AVES CORRAL	2		5			7
OVINO	16					16
PORCINO	5					5
VACUNO	43					43

7.3 PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA EN LA VERA

La superficie agraria certificada como ecológica en la comarca de la vera sumó en 2020 poco más de 276 hectáreas. Como muestra la Tabla 24, todos los municipios de la comarca tienen superficie certificada, sin embargo, en muchos de ellos es bastante escasa. Los municipios con mayor superficie certificada son Villanueva de la Vera, Jarandilla de la Vera y Losar de la Vera, sumando entre los 3 municipios el 47% de la superficie certificada en la comarca.

TABLA 24. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE ECOLÓGICA DE LA COMARCA POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	NUM DE PARCELAS	SUPERFICIE (Ha)
Villanueva de la Vera	19	69,41
Jarandilla de la Vera	18	37,51
Losar de la Vera	8	23,7
Cuacos de Yuste	10	22,22
Torremenga	17	21,96
Aldeanueva de la Vera	20	15,78
Garganta la Olla	20	14,12
Madrigal de la Vera	7	13,71
Valverde de la Vera	2	12,88
Pasarón de la Vera	4	9,98
Tejeda de Tiétar	1	8,71
Jaraíz de la Vera	5	6,33
Collado de la Vera	8	5,4
Viandar de la Vera	3	3,85
Robledillo de la Vera	3	3,56
Talaveruela de la Vera	2	2,77
Gargüera	3	2,08
Arroyomolinos de la Vera	3	1,89
Guijo de Santa Bárbara	4	0,38
TOTAL	157	276,24

Como muestra la Tabla 25, la mayor parte de la superficie certificada en ecológico está destinada a la producción de fruta con algo más de 109 ha, seguida por el olivar para

almazara o mesa con 47,62 ha. Los terrenos en barbecho o destinados para la alimentación animal conformarían el tercer grupo de usos más frecuentemente certificados (68,26 ha) en ecológico en la comarca seguido por el cultivo de condimentos con 30 ha, principalmente consistente en pimientos para pimentón y estevia. La producción de cereales y hortalizas es claramente anecdótica.

TABLA 25. SUPERFICIE CERTIFICADA COMO ECOLÓGICA EN LA COMARCA DE LA VERA POR USOS

USO DEL SUELO	NUM DE PARCELAS	SUPERFICIE (HA)
FRUTAS	84	109,66
OLIVAR	12	47,62
BARBECHO	11	36,53
ALIMENTACIÓN PARA EL GANADO	17	31,63
CONDIMENTOS	7	30,04
FRUTOS SECOS	16	18,21
VIÑA PARA VINO	3	1,5
CEREALES	2	0,69
VERDURAS	5	0,25
TOTAL GENERAL	157	276,24

Sin dejar de destacar la importancia de la producción de aceite de oliva ecológico en la zona, en las figuras 9 y 10 se muestra la distribución de los cultivos de fruta y frutos secos en la comarca. Como se observa, entre las frutas certificadas es la higuera la de mayor importancia probablemente debido a la facilidad de conversión de este cultivo. Entre las frutas certificadas en la comarca también destacan las frutas de hueso, tales como la cereza, la ciruela y el melocotón. Las bayas, entre las que destacan los arándanos y las frambuesas, ocupan algo más de 4 ha en la comarca.

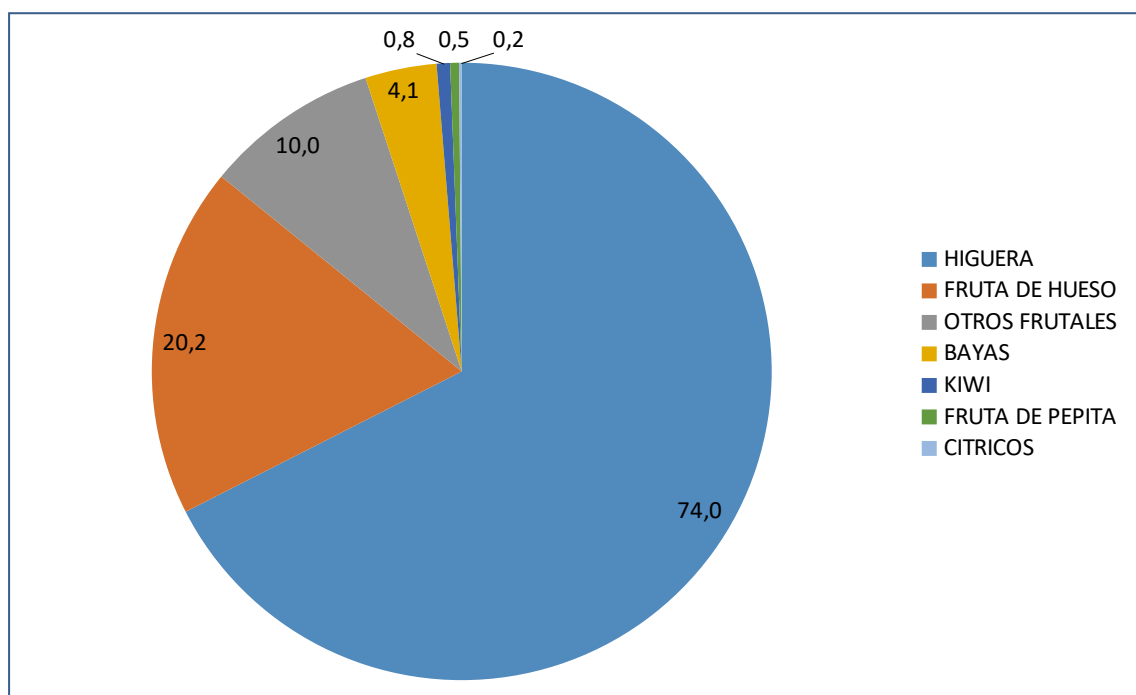


FIGURA 9. DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVO DE FRUTALES CERTIFICADO COMO ECOLÓGICO EN LA COMARCA DE LA VERA.

Entre los frutos secos certificados como ecológico es mayoritario el cultivo de castañas, al igual que en el caso de la higuera, probablemente derivado de que el proceso de conversión de este cultivo es relativamente sencillo en comparación al de otros cultivos.

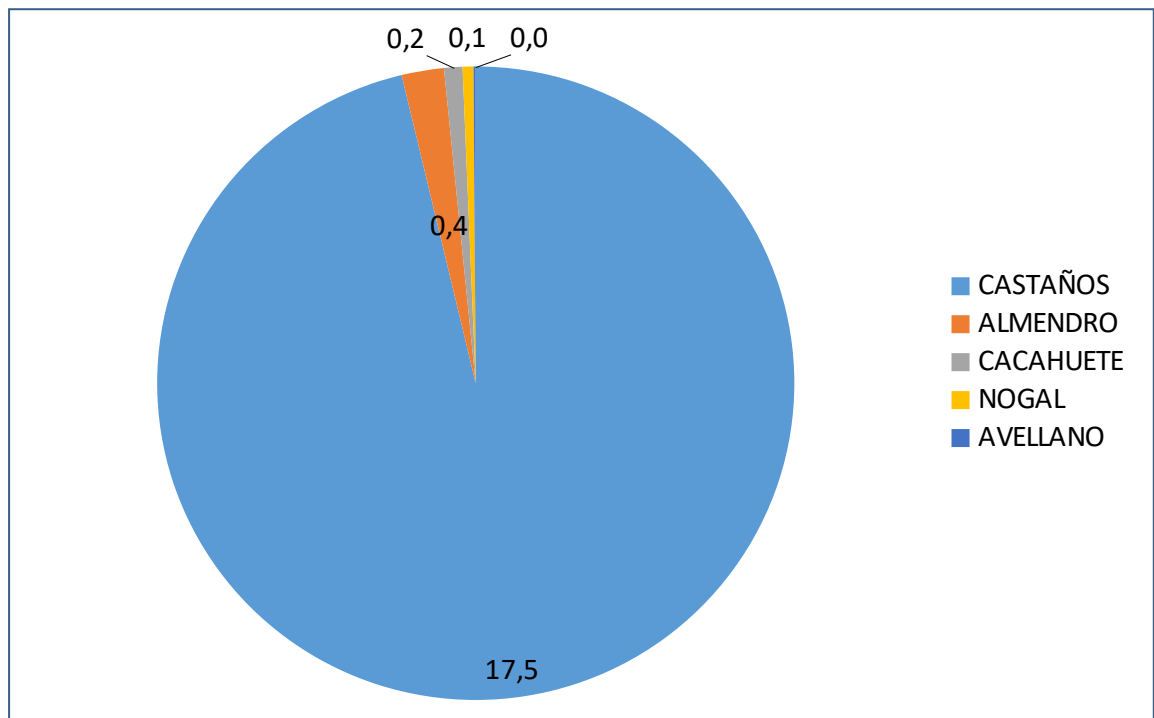


FIGURA 10. DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVOS DE FRUTOS SECOS CERTIFICADOS EN ECOLÓGICO EN LA COMARCA DE LA VERA.

En cuanto a la producción ganadera certificada como ecológica, cabe señalar que no se encuentra certificada en la comarca ninguna explotación de rumiantes, pese a la clara vocación de la zona para tal fin y que más de 68 ha están certificadas como ecológicas bajo los epígrafes de pasto, pasto permanente, cultivo forrajero o manejo agroforestal. Afortunadamente sí encontramos producción de huevos ecológicos y de carne de ave en la comarca, productos con claro interés para la restauración colectiva.

8 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL

8.1 SECTOR AGROINDUSTRIAL ECOLÓGICO EN ESPAÑA

En España el número de estructuras productivas ecológicas orientadas a la transformación industrial se ha desarrollado muy positivamente con el tiempo (Figura 11). Según la información estadística publicada por el MAPA en 2020, el número de operadores en ecológico en España es de 53325 habiéndose producido un incremento del 26% en los últimos 5 años. Los 3 tipos de operadores ecológicos que más han crecido en los últimos años a nivel nacional son los importadores (20%), los exportadores (19%) y los comercializadores (9%). Según también la información estadística del MAPA, el número de operadores dirigidos a la transformación/comercialización de productos animales es bastante inferior a la dirigida a productos vegetales.

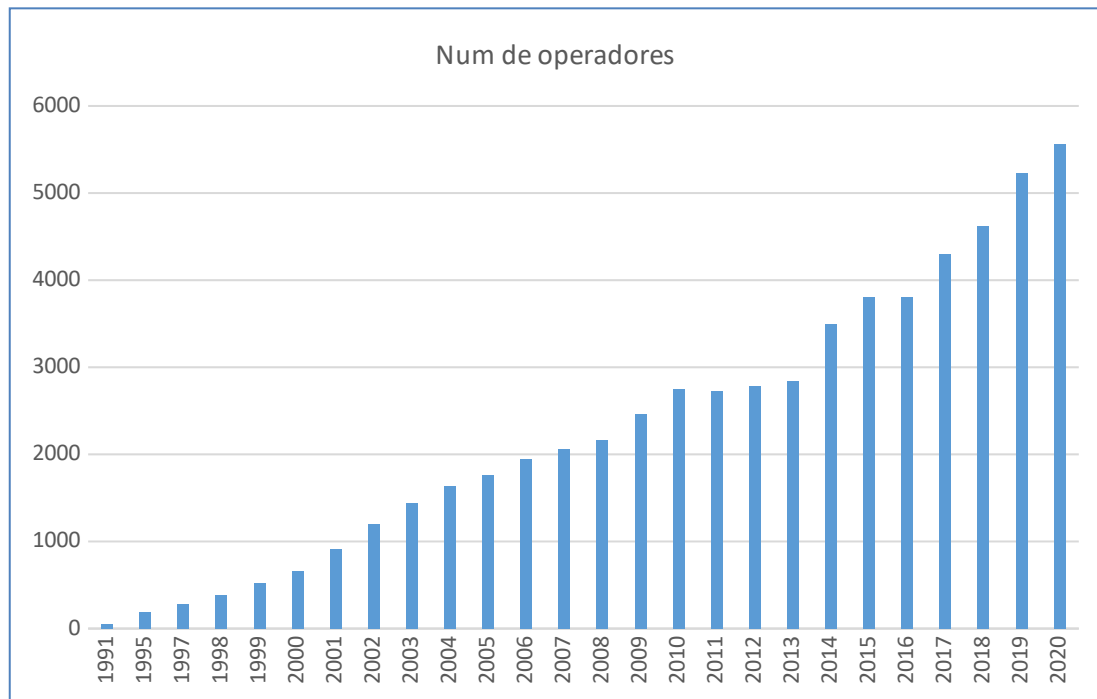


FIGURA 11. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ELABORADORES/TRANSFORMADORES CERTIFICADOS COMO ECOLÓGICO EN ESPAÑA

La mayor parte de los establecimientos industriales ecológicos en el país se dirigen a la preparación y manipulación de frutas y hortalizas (3304 establecimientos), representando el 48,1 % del total. El siguiente grupo en importancia son las bebidas, incluyendo entre ellas la elaboración de vinos que es la producción más importante dentro de este tipo. Las bebidas suponen el 21,4% de los establecimientos que suman 1467.

La elaboración de aceites ecológicos es también una industria muy reseñable en el sector con el 16,8% de los establecimientos (1151). Cabe también comentar, de entre la información ofrecida por la Figura 12 que la escasa actividad industrial destinada a la elaboración de piensos es una de las dificultades clave que señalan muchas de las personas ganaderas a la hora de poder hacer la transición hacia la producción ecológica.

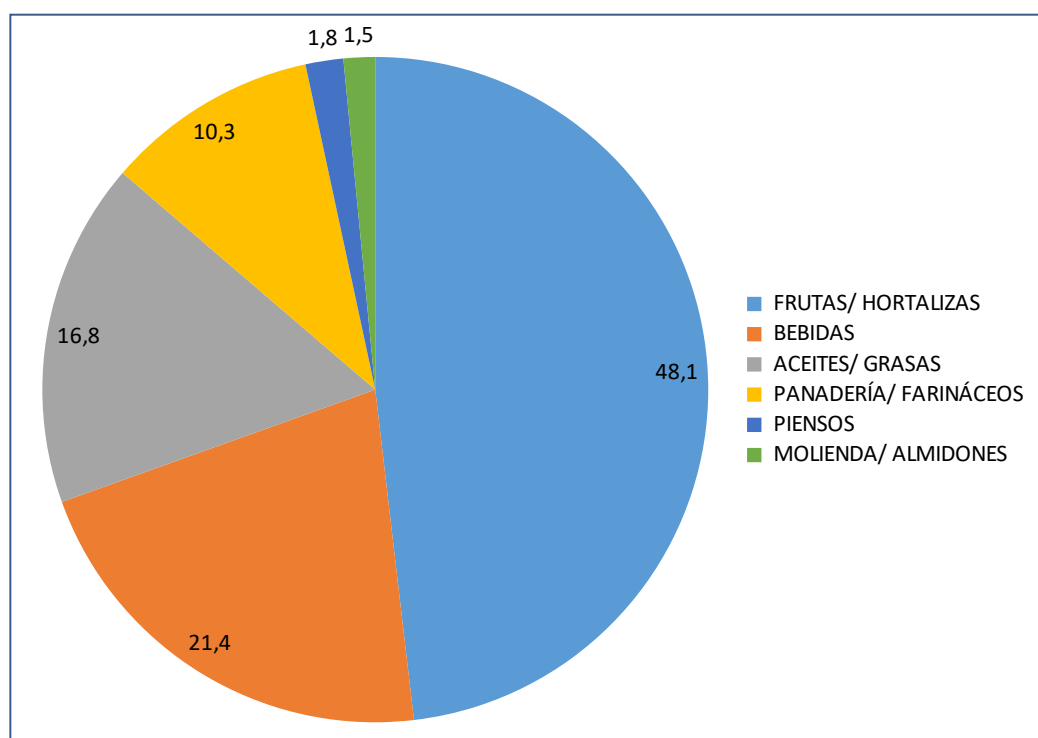


FIGURA 12. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OPERADORES DE PRODUCTO ECOLÓGICO A NIVEL NACIONAL

En cuanto a la distribución de la industria agroalimentaria por CCAA, según los datos del MAPA para 2020, hay 5 autonomías que concentran el 78% de las instalaciones industriales ecológicas en España: Andalucía (28,9%), Comunidad Valenciana (20,5%), Cataluña (13,0%), Castilla La Mancha (9,9%) y Murcia (5,3%).

Se observa que en la producción ecológica española predomina el sector primario (productores agrarios) frente a la industria ecológica, produciéndose un desajuste entre la explotación agraria y la estructura industrial a pesar de que esta última ha experimentado un avance constante en los últimos años.

TABLA 26. ELABORADORES DE PRODUCTO ECOLÓGICO DE ORIGEN VEGETAL POR TIPO Y CCAA.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ACEITES/ GRASAS	FRUTAS/ HORTALIZAS	MOLIENDA/ ALMIDONES	PANADERÍA/ FARINÁCEOS	PIENSOS	BEBIDAS	OTROS	TOTAL
ANDALUCÍA	528	1.165	43	183	6	198	460	2.583
COMUNIDAD VALENCIANA	106	687	17	75	5	185	759	1.834
CATALUÑA	116	271	0	150	46	316	268	1.167
CASTILLA-LA MANCHA	199	233	6	29	30	224	168	889
MURCIA	23	294	3	7	11	45	91	474
CASTILLA Y LEÓN	8	59	9	23	3	138	58	298
CANARIAS	13	100	4	16	1	34	33	201
ARAGÓN	21	79	7	12	2	35	41	197
BALEARES	46	41	6	34	3	38	24	192
EXTREMADURA	54	85	0	1	3	16	26	185
GALICIA	4	67	5	33	3	37	32	181
PAÍS VASCO	2	44	1	43	3	68	15	176
MADRID	10	41	0	52	4	8	59	174
NAVARRA	10	55	1	19	2	36	19	142
LA RIOJA	11	34	1	4	0	65	10	125
ASTURIAS	0	35	2	15	3	18	14	87
CANTABRIA	0	14	0	14	1	6	4	39
TOTAL NACIONAL	1.151	3.304	105	710	126	1.467	2.081	8.944

8.2 SECTOR AGROINDUSTRIAL ECOLÓGICO EN EXTREMADURA

La transformación y comercialización de los productos ecológicos es uno de los grandes retos del sector en nuestra comunidad autónoma. Como muestra la Tabla 26, Extremadura se encuentra entre las 8 CCAA con menor tejido empresarial en torno a la producción ecológica, en contraste con la gran superficie agraria que representa la autonomía dentro del país y de la importancia del sector primario dentro de la economía de la región.

Tradicionalmente en Extremadura ha existido un importante desfase entre el número de productores en ecológico y el de industrias transformadoras. Es decir, se produce mucho más en ecológico de lo que luego se transforma y comercializa directamente en la región. Se estima que en Extremadura sólo un 8% de los productores ecológicos transforman y venden sus productos. De esta manera, según datos del MAPA, en 2020 el número de operadores ecológicos era de 2.716 de agricultura, 78 de ganadería y 138 mixtos, hasta un total de 2.932. En el mismo año, Extremadura dispone de 82 comercializadoras y solo de 217 industrias o empresas transformadas, entre vegetales (185) y ganadería (32). Por entender esta información de forma comparativa, en el extremo opuesto estaría Catalunya que con un territorio más pequeño dispone de 3681 producciones en ecológico y de 1167 industrias transformadoras de productos vegetales. Para contextualizar esta desproporción hay que tener en cuenta que, dentro del mercado nacional de consumo de productos ecológicos, la zona norte del país concentra una gran parte del consumo de este tipo de productos.

TABLA 27. NÚMERO DE OPERADORES ECOLÓGICOS REGISTRADOS

ACTIVIDADES REGISTRADAS	EXTREMADURA	BADAJOS	CÁCERES
PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADERAS	3053	2082	634
PRODUCTORES ACUÍCOLAS	0	0	0
ELABORADORES/TRANSFORMADORES	217	129	88
IMPORTADORES	0	0	0
EXPORTADORES	0	0	0
COMERCIALIZADORES	58	53	29
TOTAL OPERADORES	3328	2264	751

Como muestra la Tabla 28, la industria más importante en la región sigue son las almazaras, con 54 certificadas en total que representan casi el 40% del total existente en la región. La siguiente industria en importancia es la dirigida a la manipulación y transformación de frutas y verduras con 85 establecimientos y la elaboración de bebidas con 16 establecimientos de los cuales 14 son bodegas de vino.

TABLA 28. NÚMERO DE INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN VEGETAL CON CERTIFICADO ECOLÓGICO

ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL	EXTREMADURA	BADAJOS	CÁCERES
ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES	54	34	20
ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS	85	49	36
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLIENDA, ALMIDONES Y PRODUCTOS AMILÁCEOS	0	0	0
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PANADERÍA Y HARINÁCEOS	1	0	1
FÁBRICA DE PIENSOS	3	3	0
ELABORACIÓN DE BEBIDAS	16	12	4
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN VEGETAL	26	12	14
ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES	54	34	20
TOTAL INDUSTRIAS INSCRITAS	185	110	75

En cuanto a la industria relacionada con la producción animal ecológica (Tabla 29), la autonomía cuenta con 32 establecimientos de los cuales 10 se dedican a la venta de carne y elaborados y 7 son queserías y elaboradores de yogur.

TABLA 29. NÚMERO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN ANIMAL CERTIFICADAS EN ECOLÓGICO

ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL	EXTREMADURA	BADAJOS	CÁCERES
ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS	10	8	2
ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS ANIMALES	0	0	0
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	7	3	4
ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADOS, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS	0	0	0
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN ANIMAL	15	8	7
TOTAL INDUSTRIAS INSCRITAS	32	19	13

8.3 SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA COMARCA DE LA VERA

En su conjunto el territorio de la Mancomunidad aporta un escaso 2,5 % de la capacidad industrial de la provincia y menos de 1,5% de la autonómica. Entre los municipios hay que destacar por su capacidad industrial a de Jaraíz de la Vera que se encuentra en el noveno puesto en el ranking municipal de índice industrial de toda la provincia. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales.

En cuanto a volumen de producción industrial y abundancia de operadores, el pimiento y el tabaco son los más importantes en el sector de la industria agroalimentaria. Sin embargo, también encontramos, entre las industrias que manejan producto agrario vegetal, almazaras, elaboradoras de aceituna de mesa, secado y transformación de higos, cooperativas hortofrutícolas, tahonas, obradores para la elaboración de bebidas y mermeladas (Tabla 30). Entre las industrias que manejan producto de origen ganadero tenemos mataderos, fábricas de embutido y queserías (Tabla 31).

Cabe destacar la aprobación en 2013 del logotipo de “raza autóctona Verata” para la carne, productos cárnicos, leche, quesos y productos lácteos de la esta raza que, desafortunadamente, es una raza autóctona en peligro de extinción según el Catálogo Oficial de razas de ganado de España. A pesar de la importancia que esta raza caprina tuvo en la comarca, en la actualidad sólo operan bajo el distintivo de carne de “raza autóctona verata” el matadero de Jarandilla de la Vera dado que sólo dos ganaderos de la comarca mantienen rebaños de esta raza.

TABLA 30. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS DE PRODUCTO VEGETAL EN LA COMARCA DE LA VERA

TIPO DE ACTIVIDAD	EMPRESA	MUNICIPIO
ALMAZARAS	ACEITES DE LA VERA S.L.	Cuacos de Yuste
	ALMAZARA EL TEJAR S.L.	Tejeda de Tiétar
	ALMAZARA FELICIANO FERNANDEZ JARAMILLO	Valverde de la Vera
	COOP. VIRGEN DEL SALOBRAR	Jaraíz de la Vera
ACEITUNA DE MESA	ACEITUNAS CASTAÑO	Viandar de la Vera
SECADO Y TRANSFORMACIÓN DE HIGOS	BIOVERA	Losar de la Vera
COOPERATIVAS HORTOFRUTICOLAS	COOP.AGRICOLA SAN PABLO	Arroyomolinos de la Vera
	COOP. NTRA.SRA. DE LA BLANCA	Pasaron de la Vera
	COOP. AGRARIA DE LOSAR DE LA VERA	Losar de la Vera
	COOP. SAN LORENZO	Garganta la Olla
	COOP. DEL CAMPO GUALTAMINOS	Villanueva de la Vera
	COOP. AGROEC. DE MONTAÑA	Jaraíz de la Vera
	COOP. DEL CAMPO SAN PABLO	Arroyomolinos de la Vera
TAHONAS	DULCES ARTESANOS CASA ANGELITA	Jarandilla de la Vera
	DULCES EL HORNERO	Losar de la Vera
	DULCES NTRA.SRA. DE LA SOLEDAD	Cuacos de Yuste
	LA DELICIA DE LA VERA S.L.	Villanueva de la Vera
	LA TAHONA DE MARTIN	Losar de la Vera
	PANADERÍA NAVAS CORREAS	Robledillo de la Vera
	PANADERÍA JA GARCIA RUFO	Pasaron de la Vera
	VERA DULCE VERA	Villanueva de la Vera
OBRADORES BEBIDAS/MERMELADAS	SABORES DEL GUIJO	Guijo de Santa Bárbara

TABLA 31. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS DE PRODUCTO ANIMAL EN LA COMARCA DE LA VERA

TIPO DE ACTIVIDAD	EMPRESA	MUNICIPIO
MATADEROS	MATADERO PEDRO ROBLES	Jarandilla de la Vera
	LA MATANZA ARTESANA S.L.	Jaraíz de la Vera
	VERAVIC	Cuacos de Yuste
FABRICACIÓN DE EMBUTIDOS	EMBUTIDOS DE MATIAS S.L.	Jaraíz de la Vera
	EMBUTIDOS EL PICO	Jaraíz de la Vera
	EMBUTIDOS Y CÁRNICAS PEDRO ROBLES	Jarandilla de la Vera
		Jaraíz de la Vera
	EMBUTIDOS Y JAMONES JARIZA S.L.	Jaraíz de la Vera
	EMBUTIDOS Y JAMONES MARSAN S.L.	Jaraíz de la Vera
	LA MATANZA ARTESANA S.L.	Jaraíz de la Vera
QUESERÍAS	LA QUESERA DE LA VERA	Villanueva de la Vera
	QUESERÍA COOLOSAR	Losar de la Vera
	QUESERÍA SAN SIMÓN S.L.	Cuacos de Yuste

A través de las entrevistas directas al sector que se llevaron a cabo en el marco del proyecto “La Vera Nos Alimenta”, evaluamos que la mayoría de las empresas agroindustriales de la mancomunidad venden la mayor parte de su producto a distribuidoras internacionales, siendo el segundo canal de ventas el comercio nacional. Sin embargo, la gran mayoría de las entidades encuestadas venden una proporción de su producto a empresas o distribuidoras de carácter local y regional.

La razón de esta elección de canales internacionales para las ventas está relacionada con los grandes volúmenes que pueden movilizar por ese canal en una sola venta en comparación con los pequeños volúmenes que movilizan los canales locales o regionales.

En contraste, las compras de estas industrias son mayoritariamente locales (en un 90% de promedio) y, si necesitan completar las compras lo hacen a nivel regional y, sólo puntualmente, nacional.

Como hemos ido viendo a lo largo del presente informe, la potencialidad para la producción de alimentos es alta en Extremadura en relación a la media nacional con un tejido agroalimentario extenso y diverso. Sin embargo, si ponemos la mirada en la transición hacia la producción ecológica, la CCAA autónoma contrasta con la tendencia del país. Así como a nivel nacional la producción ecológica ha ido creciendo de forma constante, alcanzando ya un promedio del 10% de la superficie agraria útil del país, no podemos decir lo mismo de Extremadura.

Desde 2001 la superficie total inscrita en Extremadura ha ido cayendo hasta nuestros días (con excepción de los años en torno al 2009 probablemente debido a la ampliación de las ayudas agroambientales correspondientes al periodo de financiación 2007-2013). De esta forma, Extremadura ha pasado de suponer el 24% de toda la superficie ecológica cultivada en España a principios siglo a estar ligeramente por encima del 4% en la actualidad (MAPA). Es por tanto urgente hacer un análisis de las dificultades que las productoras agrarias están teniendo a la hora de hacer la conversión al ecológico en el contexto extremeño para hacer un abordaje urgente de las mismas que permita a la CCAA unirse a la tendencia del país hacia una transición agraria hacia la producción ecológica.

En una primera prospección de las razones que pueden estar llevando a este desajuste de la CCAA respecto de la tendencia nacional hemos observado que los retos identificados en el análisis DAFO del Plan Estratégico para el fomento de la Producción Ecológica en Extremadura publicado en 2016 siguen vigentes a día de hoy y que una gran parte de las propuestas reflejadas en dicho Plan Estratégico han tenido una escasa implantación en el territorio 8 años después.

Es indudable que la producción ecológica está siendo una oportunidad para el sector agrario nacional, garantizando alimentos de mayor calidad y seguridad alimentaria a la par que permite producir alimentos con un menor impacto medioambiental y abordar el reto demográfico. Además, la propia normativa europea marca un objetivo de elevar al 25% de la superficie agrícola comunitaria dedicada al cultivo ecológico para 2030. Extremadura no debería de desmarcarse de la tendencia nacional y comunitaria haciendo para ello un análisis crítico de la situación actual.

En la tabla 32 reflejamos las dificultades más repetidas en las encuestas y entrevistas a operadores agrarios, cooperativas, administración y sindicatos elaboradas por el Proyecto La Vera Nos Alimenta cuando hemos preguntado por las razones por las que no se logra la conversión de las producciones agrarias a modelos de producción ecológica. No cabe duda, que la administración autonómica juega un papel fundamental en el abordaje de dichas dificultades y que la desburocratización y el acompañamiento activo al sector serán fundamentales a futuro.

TABLA 32. DIFICULTADES PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA DEL SECTOR AGRARIO

RESISTENCIAS PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA DEL SECTOR AGRARIO
Excesiva burocratización del proceso de certificación
Normativa higiénico-sanitaria desajustada con la realidad de los pequeños productores
Falta de colaboración de la administración
Falta de asesoramiento técnico
Dificultad para acceder a los insumos necesarios, más particularmente en la producción animal.
Falta de canales comerciales asentados
Resistencia por parte del consumo interno/ dependencia del consumo externo que implica necesidad de grandes volúmenes.
Condicionalidad de la rentabilidad de las producciones a la concesión de subvenciones. Dependencia y falta de estructura en las ayudas
Mucha menos vigilancia y burocracia para la producción convencional

Cabe además señalar que las dificultades recogidas en la Tabla 32 se ven exacerbadas en el caso de la ganadería ecológica de manera que explotaciones ganaderas que hace años se convirtieron al ecológico actualmente han decidido prescindir de la certificación optando por producciones convencionales o por establecer conexiones de confianza no formal con los consumidores.

Más allá de la producción ganadera ecológica, la ganadería extensiva tiene claros beneficios ambientales y para las economías rurales y es una actividad para la que Extremadura tiene una particular vocación. Sin embargo, este tipo de ganadería está, como hemos visto en anteriores apartados, en claro declive desde los años 60. Las personas ganaderas de ovino y caprino en Extremadura señalan la presión normativa como especialmente crítica para el sector, y muy especialmente por el modo en que se enfoca el problema de la tuberculosis en estas ganaderías que está provocando vaciados sanitarios de las explotaciones de la zona cuya rentabilidad ya era escasa. También es imperante en este sentido la colaboración de la administración para diseñar normativas ajustadas a las necesidades del sector ganadero extensivo protegiendo esta actividad clave en el territorio.

Tras el exhaustivo análisis de las producciones alimentarias comarcales y autonómicas, una conclusión clara es que la restauración colectiva pública podría proveerse tan sólo de algunos de los productos necesarios manteniéndose dependiente de la importación nacional de otros.

Los productos de origen animal tales como carne, derivados lácteos y huevos son producidos de forma abundante en la región y podrían ser priorizados en las compras alimentarias públicas. El aceite de oliva, los frutos secos y algunas frutas también podrían ser compradas de forma territorializada. Aunque la producción de cereales es muy escasa a nivel comarcal y escaso a nivel autonómico, la existencia de varias tahonas en la mancomunidad y la presencia tan significativa del pan y las pastas en la dieta mediterránea, hacen de estos productos también buenos candidatos a ser priorizados en la compra pública alimentaria.

Un trabajo coordinado y participativo entre las administraciones locales, el sector productivo agrario, el empresariado agroalimentario y la sociedad civil sería decisivo para impulsar la incorporación de estos productos alimentarios clave en los menús de los comedores públicos de la comarca.

9 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✎ FAO. 2020. The State of Food and Agriculture 2020.
- ✎ Fernández Casadevante, J.L., Morán, N, del Valle, J y Esteban Cabellos, A (2017): Alimentar el cambio - Diagnóstico sobre los comedores escolares de la Comunidad de Madrid y su transición hacia modelos más saludables y sostenibles; Garúa S. Coop. Mad.
- ✎ García Rocés, I; Cuellar Padilla, M. (2017). Alimentando Córdoba. Estrategias para garantizar el derecho a una alimentación apropiada y saludable a los colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión de la provincia de Córdoba. Universidad de Córdoba- Diputación de Córdoba.
- ✎ Garúa S. Coop (2021): Guía para la transición a la sostenibilidad en la restauración colectiva pública; Observatorio para una Cultura del Territorio (OCT), Grupo Operativo de Sostenibilidad Alimentaria (GOSA).
- ✎ Junta de Extremadura (2022). Bases de datos estadísticas agrarias de Extremadura. Servicio de Planificación y Coordinación.
- ✎ Junta de Extremadura. Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. (2016): Plan Estratégico para el fomento de la producción ecológica en Extremadura.
- ✎ Junta de Extremadura, Consejería de Fomento (2004). Estudio y Plan Territorial de la Vera. Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio.
- ✎ Jurado Rello, C (2019): Buenas prácticas de sostenibilidad medioambiental y social en comedores escolares: el consumo de productos locales; Departamento de Ciencia y Tecnología de los alimentos - Facultad de Veterinaria - Universidad de Córdoba.
- ✎ MAPA (2020). Anuarios Estadístico del MAPA. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- ✎ MAPA (2018). Informe del consumo alimentario en España 2018.
- ✎ MAPA (2003). Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Análisis Territoriales. Secretaría General Técnica.
- ✎ Moré, N., Soler, C., Almodóvar L., Moreno, A. (2021): Hacia la sostenibilidad en los comedores escolares públicos de la GVA - Guía para la transición de la restauración colectiva; Ceraí.
- ✎ Soler, C y Moré, N (2020): Menú 2030 - Transformar el menú para transformar el sistema alimentario; Menjadors Ecològics.

ÍNDICE DE FIGURAS

- [1] **ESQUEMA METODOLÓGICO DEL INFORME 11**
- [2] **SECTORES REPRESENTADOS EN LAS ENCUESTAS SOBRE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA COMARCAL 12**
- [3] **DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA TIERRA EN ESPAÑA (2019) 19**
- [4] **USOS DE LA TIERRA AGRARIA EN ESPAÑA 20**
- [5] **DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS HERBACEOS EN LA COMARCA DE LA VERA 26**
- [6] **DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS EN LA COMARCA DE LA VERA 27**
- [7] **EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA SUPERFICIE Y EL NUMERO DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS EN EL ESTADO ESPAÑOL 30**
- [8] **EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA SUPERFICIE CERTIFICADA COMO ECOLOGICA EN EXTREMADURA 34**
- [9] **DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVO DE FRUTALES CERTIFICADO COMO ECOLÓGICO EN LA COMARCA DE LA VERA 43**
- [10] **DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVOS DE FRUTOS SECOS CERTIFICADOS EN ECOLÓGICO EN LA COMARCA DE LA VERA 44**
- [11] **EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ELABORADORES/TRANSFORMADORES CERTIFICADOS COMO ECOLÓGICO EN ESPAÑA 45**
- [12] **DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OPERADORES DE PRODUCTO ECOLÓGICO A NIVEL NACIONAL 46**

ÍNDICE DE TABLAS

- [1] **USOS DEL SUELO EN LA COMARCA DE LA VERA 15**
- [2] **EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA POBLACIÓN EN LA COMARCA DE LA VERA 16**
- [3] **DISTRIBUCIÓN POR SECTORES PRODUCTIVOS DEL EMPLEO EN LOS MUNICIPIOS DE LA VERA 18**
- [4] **EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y SU SUPERFICIE EN ESPAÑA (2009-2020) 20**
- [5] **DEDICACIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA EN EXTREMADURA 22**
- [6] **NÚMERO DE EXPLOTACIONES Y CABEZAS DE GANADO POR TIPO EN EXTREMADURA 23**
- [7] **CENSO AGRARIO POR MUNICIPIO DE LA COMARCA DE LA VERA 24**
- [8] **USO DE LA TIERRA EN LA COMARCA DE LA VERA 25**
- [9] **CENSO Y EVOLUCIÓN DEL GANADO EN LA COMARCA DE LA VERA (2004-2020) 28**
- [10] **SUPERFICIE AGRARIA CERTIFICADA EN ECOLÓGICO POR CCAA 31**
- [11] **PRODUCCIÓN DE CARNE ECOLÓGICA EN ESPAÑA POR CCAA 32**
- [12] **SUPERFICIE ECOLÓGICA REGISTRADA EN EXTREMADURA (2020) 34**
- [13] **SUPERFICIE DEDICADA A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA POR TIPO DE CULTIVO EN EXTREMADURA 35**
- [14] **PRODUCCIÓN DE HORTÍCOLAS ECOLÓGICAS EN CÁCERES 36**
- [15] **PRODUCCIÓN DE FRUTOS SECOS ECOLÓGICOS EN CÁCERES 36**
- [16] **PRODUCCIÓN DE LEGUMBRES Y TUBERCULOS ECOLÓGICOS EN CÁCERES 36**
- [17] **PRODUCCION DE FRUTA ECOLÓGICA EN CÁCERES 37**
- [18] **PRODUCCIÓN DE CEREALES ECOLÓGICOS EN CÁCERES 38**
- [19] **PRODUCCIÓN DE OLIVA ECOLÓGICA EN CÁCERES 38**
- [20] **CABEZAS GANADERAS INSCRITAS EN ECOLÓGICO EN EXTREMADURA 39**
- [21] **NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS ECOLÓGICAS POR TIPO DE PRODUCTO EN EXTREMADURA 39**
- [22] **NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS ECOLÓGICAS POR TIPO DE PRODUCTO EN BADAJOZ 40**
- [23] **NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANDERAS ECOLÓGICAS POR TIPO DE PRODUCTO EN CÁCERES 40**
- [24] **DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE ECOLÓGICA DE LA COMARCA POR MUNICIPIOS 41**
- [25] **SUPERFICIE CERTIFICADA COMO ECOLÓGICA EN LA COMARCA DE LA VERA POR USOS 42**
- [26] **ELABORADORES DE PRODUCTO ECOLÓGICO DE ORIGEN VEGETAL POR TIPO Y CCAA 47**
- [27] **NÚMERO DE OPERADORES ECOLÓGICOS REGISTRADOS 48**
- [28] **NÚMERO DE INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN VEGETAL CON CERTIFICADO ECOLÓGICO 49**
- [29] **NÚMERO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN ANIMAL CERTIFICADAS EN ECOLÓGICO 49**

- [30] **INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS DE PRODUCTO VEGETAL EN LA COMARCA DE LA VERA 51**
- [31] **INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS DE PRODUCTO ANIMAL EN LA COMARCA DE LA VERA 52**
- [32] **DIFICULTADES PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA DEL SECTOR AGRARIO 54**

Fundación entretantos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales